DEFINIDOS CANDIDATOS COLORADOS

MONTEVIDEO, 13 (De nuestro corresponsal).— El Partido Colorado —con panorama más claro que el del Partido Nacional y el del Frente Amplio, por cuanto no pesa sobre ninguno de sus dirigentes proscripción alguna— está aceleradamente abocado a la confección de las listas para presentar ante la Corte Electoral antes del 27 de agosto.

En casi todos los distintos grupos que componen el espectro colorado ya están, en realidad, definidos los primeros lugares de las respectivas listas a las Cámaras y a la comuna capitalina, falta, por supuesto, llenar los lugares secundarios, con los nombres de aquellas personas que tienen menor chance —por su ubicación en las listas— de acceder a los cargos

● SANGUINETTI-TARIGO

Por las tiendas de la mayoría colorada ya está todo bastante definido. La lista única al Senado de los grupos "Unidad y Reforma" y "Libertad y Cambio" será encabezada por los propios candidatos de la fórmula presidencial (es decir, Sanguinetti y Tarigo) y el tercer lugar para el Dr. Jorge Batlle. A partir de allí, si bien falta una confirmación oficial, hay consenso en presumir que la lista continuará con Luis Hierro Gambardella, Américo Ricaldoni, Eduardo Paz Aguirre, Luis Bernardo Pozzolo, Alfredo Traversoni, contralmirante Juan José Zorrilla y el décimo lugar para Francisco Forteza.

Para las Cámaras de Diputados, los dos grupos abrirán listas separadas. En lo que hace a Montevideo, la lista de "Unidad y Reforma" estará encabezada por Antonio Marchesano seguido de Edison Rijo, Federico Bouza, Julio Aguiar, Aquiles Lanza, Ruben Díaz y Hugo Fernández Faingold.

La lista a diputados por "Libertad y Cambio", por su parte, la encabezaría Luis Hierro López y seguiría con Ope Pasquet, Roberto Asiaín, Ricardo J. Lombardo, Hugo Granucci y Renán Rodríguez en el sexto lugar.

● GRUPOS INDEPENDIENTES

Bajo la fórmula Sanguinetti-Tarigo se cobijarán otros grupos que guardan independencia de acción con "Unidad y Reforma" y "Libertad y Cambio" y que tendrán sus propias listas no solo a la Cámara de Representantes sino también al Senado.

Uno de ellos es "Doctrina y Acción", que lidera Justino Carrera Sapriza aliado para estas elecciones con Adolfo Singer (ambos son escindidos de filas del "pachequismo"). La duda es entre establecer una sola lista al Senado encabezada por ambos o abrir al mismo tiempo dos listas, cada una de ellas encabezada por los dos líderes.

Otro grupo independiente pero que también apoyará la fórmula Sanguinetti-Tarigo es el que lidera el Dr. Amílcar Vasconcellos, bajo el sublema "Vanguardia Batllista". Abrirá una lista al Senado que encabezará al propio Dr. Vasconcellos, a diputados su hijo, el Dr. Amílcar Vasconcellos y a la intendencia nuevamente el Dr. Vasconcellos. Una segunda lista de este sublema solamente para la Cámara de Representantes llevará en los dos primeros lugares los nombres de los ex pachequistas Daniel Barreiro y Carlos Orlando.

Un tercer grupo independiente es el de Washington Cataldi, que apoyará la fórmula presidencial Sanguinetti - Tarigo, la lista al Senado de la mayoría (Sanguinetti, Tarigo, Batlle), una lista propia a Diputados encabezada por Cataldi y la candidatura a la intendencia montevideana de Vasconcellos y no la de la mayoría colorada.

El cuarto grupo independiente es el del profesor Manuel Flores Silva, conocido como "Corriente Batllista Independiente". Su resistencia a Tarigo llevó a que aún no haya definido su apoyo a la fórmula mayoritaria. Lo haría ahora siempre que Sanguinetti se pronuncie en favor de una amnistía irrestricta.

Si se concreta finalmente su apoyo a la fórmula presidencial Sanguinetti-Tarigo, irá a las elecciones con lista propia al Senado encabezada por el propio Flores Silva y lista a Diputados encabezada por Víctor Vaillant.

● PACHECO-PIRAN

La segunda fórmula presidencial colorada (segunda en cuanto a cantidad de votos obtenidos de acuerdo a las elecciones internas de 1982) es la de Jorge Pacheco Areco-Carlos Pirán (quien finalmente venció la resistencia interna que su candidatura había levantado en algunos sectores).

La fórmula irá con una única lista al Senado encabezada por Raumar Jude y seguida por Eugenio Capeche, Pedro Cersóssimo y Juan C. Román.

A la cámara de Diputados por Montevideo irán Nelson Arredondo en primer lugar seguido por Oscar Magurno, Pablo Millor, Mario Cantón, Fernando Crispo Capurro y Andrés Merino.

También dentro de la fórmula Pacheco-Pirán se movería un grupo independiente, que es el de "Nuevos Tiempos", encabezado por Glauco Segovia. No tiene aún definido ni sus listas ni siquiera su pleno apoyo a la fórmula pachequista, pero se presume que finalmente lo haría.

LOS BLANCOS CONTRA TODOS...

Crónica DEL URUGUAY
Buenos Aires, Martes 14 de Agosto de 1984

MONTEVIDEO, 13 (de nuestro corresponsal).— Una ola de enfrentamientos y una permanente tensión ha caracterizado en los últimos días el panorama político uruguayo. La cerrada negativa del Partido Nacional —más del 40% del electorado en la última elección— a toda negociación con el gobierno de facto mientras permanezca detenido su líder Wilson Ferreira Aldunate y los continuos choques con la dirigencia de los otros partidos, sumados a su alejamiento de la Multipartidaria —integrada por los colorados, cívicos, frenteamplistas y los sectores sociales— han creado una situación de suma confusión y un clima que lógicamente no favorece el normal desarrollo de las etapas que quedan aún para recorrer antes de la elección del 25 de noviembre y también aleja la posibilidad de un entendimiento nacional para gobernar a partir del 1° de marzo de 1985, difícil tarea después de once años de dictadura en medio de una acuciante situación económica.

Hoy se aprueba el Acto Institucional N° 19, el que contiene las disposiciones transitorias que pautarán el próximo gobierno hasta el plebiscito de noviembre de 1985 (instancia en la cual recién se abre la posibilidad de volver a la Constitución de 1967) que ha recibido el apoyo de los militares y de los partidos políticos, con excepción de los blancos que han manifestado su categórico rechazo (la declaración fundamentando esa posición nacionalista se incluye en esta edición) lo que ha llevado a públicos enfrentamientos, muchos de ellos próximos al agravio personal.

En la edición pasada de "Crónica del uruguay", dimos cuenta de las diferencias de los nacionalistas con los integrantes del Frente Amplio (polémica Gonzalo Aguirre - Liber Seregni) a las que ahora se suman con los colorados y cívicos, luego de una dura polémica de todos los delegados partidarios en un programa televisivo el jueves último. ("En vivo y en directo", conducido por Neber Araujo) cuyo tema de discusión era el acuerdo suscrito en el Club Naval días pasados.

Los nacionalistas se consideran "traicionados" por los políticos de los otros partidos y argumentan que existen declaraciones conjuntas —desde la del 27 de noviembre del año pasado en el Obelisco— en las cuales se afirmaban que no dialogarían con los militares ni concurrirían a elecciones mientras existieran partidos y hombres proscriptos.

La dirigencia partidaria de colorados, cívicos y frentistas sostiene que desde un primer momento todos sabían que, en la puja con los militares, habría que ceder en parte ciertas posiciones para recuperarlas luego con la normalización institucional. Señalan y enfatizan además que los nacionalistas marcan sus discrepancipas y descontento porque **"Ferreira está preso, hecho que lamentan, pero que estiman no es motivo como para mantener al país bajo un régimen de facto".**

Hasta el jueves, los blancos se encontraban alejados de las reuniones conjuntas entre políticos y lógicamente con los mandos castrenses, pero ese día la mencionada audición televisiva hizo detonar las diferencias y del alejamiento frío pasaron a los mutuos ataques y a marcar una separación que por el momento parece imposible de evitar, máxime ante la cada día más próxima fecha de elecciones nacionales.

● UNA CARTA EXPLOSIVA

Cuando los participantes de la mesa redonda (Sanguinetti, Tarigo, Chiarino, Cardozo, Young y Ciganda por los partidos acuerdistas y Aguirre, Posadas, Vaz y García Costa por los blancos) analizaban distintos aspectos de las disposiciones transitorias en el Club Naval, el doctor Alembert Vaz pidió una interrupción para leer una durísima carta de Ferreira Aldunate enviada desde la prisión de Trinidad.

En uno de sus pasajes establece: **"El pacto ha sido acompañado por una masiva operación de propaganda tendiente a lograr que la población comparta los gritos de victoria y el jubilo expresado, ya que no exhibido por los contratantes".**

"Pero a pesar de la campaña de intoxicación la gente no se ha llamado a engaño y con su intuición de siempre, ha comprendido, antes de cualquier razonamiento que esto no es lo que quería...".

"Por primera vez se acepta que la Constitución sea modificada sin previo pronunciamiento popular...". "Se dice, como si eso alterara en algo la barbaridad, que no es tan grave porque lo que se implanta es un régimen provisorio y que, si bien a posteriori será sometido a plebiscito, pasando como sobre ascuas que si el plebiscito tiene lugar, será dentro de un año y medio... En fin el tal sistema provisorio es el más dotado de garantías de permanencia que el país haya tenido. Pero los propios mecanismos que el pacto introduce determinan, en los hechos, la casi imposibilidad de afirmar la autoridad del gobierno elegido".

"Pero ahora cuando entramos a decidir nuestra posición sobre el pacto Medina - Sanguinetti (alusión a reuniones previas al diálogo entre el comandante en jefe del Ejército y el líder colorado) los argumentos decisivos ya no son simplemente los que nos llevaron a no acudir a la Comaspo o al Club Naval. No es que haya perdido validez, sino que, en este caso, aparecen razones mucho más importantes todavía, porque el pacto compromete —y muy gravemente— todo el futuro democrático del país".

Termina la carta cuando Ferreira dice **"el pacto... con nosotros no va. No va con el país, que lo sepan", frase ésta que a su término, al igual que lo anterior, despertó la inmediata reacción de los dialoguistas que en forma casi simultánea pugnaban por responder.**

● SANGUINETTI DENUNCIA OTRO PACTO

El candidato a la presidencia Dr. Julio María Sanguinetti aludido directamente fue el primero en responder, sin poder ocultar en su rostro el malestar que lo dominaba: **"Todo esto es muy particular, porque el señor Ferreira que no razona con serenidad, que no razona con tranquilidad, que usa adjetivos impropios: 'Barbaridad, engendro', cosas que no son propias, que no le van a dar ninguna solución al país, desgraciadamente desliza cosas a veces con ironía y con una profunda injusticia. Habla del pacto Medina-Sanguinetti; ¿qué tendría que decir yo entonces del pacto Alvarez-Ferreira? que él intentó con el Prof. Juan Pivel Devoto infortunadamente enviado a prononérselo como lo saben los comandantes y como lo sabe el país entero. Si eso es falso ¿cómo los señores se agravian? ¿Qué es entonces el pacto Medina-Sanguinetti?.**

¿Qué es lo que aporta el Sr. Ferreira? Una guerra, una guerra civil como en la Argentina. Para ver si caminando encima de los cadáveres algún año de éstos, alguno de esos años encontramos una salida? Es muy fácil mirar desde la vereda de enfrente y apedrear cualquier solución. Pero ¿qué es lo que están haciendo para salir del problema? ¿Qué se nos propone? ¿Seguir así? O ¿Sacar el pueblo a la calle indefenso para enfrentar el régimen militar? En general no tomo como agravio lo que dice Wilson, porque no está en condiciones de actuar con serenidad".

Tal, a grandes rasgos, el enfrentamiento televisivo, al cual agregaron su condimento los otros panelistas. De todo esto se extraen entonces varias conclusiones: 1°) La separación de los blancos con los otros partidos aparece como definitiva; 2°) Colorados, cívicos y el Frente Amplio concurrirán a las elecciones en base al acuerdo y al Acto N° 19 que se aprobará por el gobierno en las próximas horas; 3°) El Partido Nacional insistirá hasta último momento con la candidatura Wilson Ferreira Aldunate-Carlos Julio Pereyra para después, de no lograrse la libertad de su líder, pasar a una fórmula de alternativa, aunque centrando toda la campaña electoral contra el pacto político-militar y afirmando que **"han sido traicionados por haber firmado un acuerdo cuando aún existen hombres y partidos proscriptos".**

Tal es el clima de tensión y enfrentamiento entre los grupos políticos, a los que se suma la ola de incidentes y choques al nivel estudiantil. De allí la pregunta: ¿Los sectores continuistas del gobierno habrán cedido en sus ideas o esperan que se agrave la actual situación?

ECHAN DE SU PARTIDO A UN MINISTRO

MONTEVIDEO, 13 (De nuestro corresponsal).— Un hecho digno de **"Ripley"** se registró en los últimos días en Montevideo que provocó la hilaridad de la mayoría de los observadores y llevó al ridículo a un ministro del régimen del presidente Gregorio Alvarez.

El actual ministro de Trabajo y Seguridad Social, el polifacético coronel (R), abogado, Néstor Bolentini, ministro del anterior gobierno **(era titular del Interior cuando el golpe de Estado)** en un hecho insólito fue suspendido por **"las autoridades de su partido en Salto la 'Unión Patriótica' por un año de la agrupación".**

"El partido no es una agencia de empleos", dijo a "CRONICA del Uruguay" el señor Humberto Moris, eje en los últimos días de la fuerte polémica con el secretario de Estado, al hacer referencia a términos y ciertas actitudes del doctor Bolentini durante su visita al departamento de Salto.

"Cuando nos visitó el ministro dentro de sus actividades recibió en audiencia a centenares de personas por distintos problemas y les prometió buscarle soluciones. Pasaron los meses y toda esa gente insistió ante mi por las promesas que él hizo y yo no hice. Entonces hablé con Bolentini para que atendiera esa situación creada por él mismo y contestó que el partido no es una agencia de empleos. Yo hubiera querido que Bolentini le hubiera dicho a toda esa gente esa afirmación cuando la entrevistó. Pero hizo lo contrario, calló y prometió. Pero ahí no acaban los problemas. Más adelante, viene un afiliado a la 'Unión Patriótica' y es designado director de INCA, institución que depende del Ministerio de Trabajo. Con este nombramiento Bolentini no cumplió con aquello de que el partido no es una agencia de empleos".

"Luego en noviembre me solicitó una lista de personas con su correspondiente 'currículum' para futuro intendente de Salto, entre otras cosas, me pidió que me incluyera yo mismo. Días después recibo un nuevo comunicado donde me decía que tenía entendido que yo sería el nuevo jerarca comunal. En vista de la demora remito a la jerarquía partidaria que se me contestara la verdad sobre el nombramiento y la respuesta fue mi separación como presidente de la Junta Nacional y del Comité Ejecutivo Provisorio de Salto. Yo debo decir entonces que no me siento destituído, y menos cuando de esa medida dictatorial me enteré sólo por la prensa".

● RESPONDE EL MINISTRO

El ministro Bolentini consultado sobre los sucesos que culminaron con su separación del partido que él creara, sostuvo: **"esto es bien de uruguayos. Y me sorprende, porque es un partido que tiene apenas un año de creación y ese tipo de incidentes son propios de los grandes partidos".**

"Con respecto a las afirmaciones de Moris debo decir que es un dirigente que no tiene competencia; es realmente insólito lo que dijo e hizo, pero en definitiva no sirve de nada. Repito es un episodio típico de los uruguayos".

EN 7 MESES LA VIDA SUBIO LO PREVISTO PARA 12

MONTEVIDEO, 13 (De nuestro corresponsal).— Un espectacular aumento en los precios de las frutas y verduras y de las carnes en el pasado mes de julio fue el principal elemento de incidencia en el índice general de precios al consumo, que en dicho mes registró un incremento del 6,13%, llevando la inflación para los primeros siete meses del año al 40,68%, es decir, el nivel que había anunciado la conducción económica a principio de año como posible guarismo para los doce meses de 1984.

La información divulgada en la víspera por la Dirección General de Estadística y Censos dice que el rubro "Alimentación" tuvo en julio un aumento del 9,61%, en los sietes meses transcurridos los precios crecieron el 54,61% y en los últimos doce meses nada menos que el 84,09%.

La "Indumentaria" se incrementó 3,54% en el mes; 44,72% en el año y 61,97% en los doce meses.

El rubro "Vivienda", aumentó 2,34% en el mes; 19,48% en el año y 30,87% en los últimos doce meses.

Finalmente, el rubro "Varios" se incrementó 4,54% en julio; 38,74% en el año y 61,28% en los últimos doce meses.

● FRUTAS Y VERDURAS 19,68%: CARNES 11,01%

Los precios de los alimentos que consume la población tuvieron un aumento pronunciado en julio, fundamentalmente en el grupo "frutas y verduras" cuyo índice se elevó casi un 20% (19,68%).

El comentario de la DGEC expresa que "los tubérculos, tomates, zanahorias y acelga experimentaron subas superiores al 40%, mientras bajaron las bananas y los limones". Lógicamente, tienen mayor incidencia en la "canasta familiar" los artículos que subieron que los restantes.

Las condiciones climáticas adversas, como se ha comentado, provocaron una fuerte escasez de productos hortifrutícolas y como muestra de ello puede citarse el precio del zapallo, cuyo cultivo es por demás sencillo, que en determinado momento llegó a costar N$ 75 el kilogramo.

Las carnes, por su parte, también aumentaron en forma considerable en julio, con un porcentaje del 11,01% incluyendo fiambres y embutidos. También en este caso la poca disponibilidad de haciendas preparadas ha incidido en este incremento.

Las comidas fuera del hogar aumentaron 10,40% en el mes, los productos lácteos, huevos y aceites 7,75% y los alimentos no clasificados 7,30%. Las bebidas subieron 4,88% y los cereales y derivados 2,37%.

En lo que va del año, el rubro frutas y verduras ha sido el de mayor incremento, con una suba del 75,40%; le siguen los alimentos no clasificados con 58,97%, carnes, fiambres y embutidos 54,74% y lácteos, huevos y aceites 54,30%.

● MAYOR ALZA EN VESTIMENTA DE HOMBRES

En el rubro vestimenta, el grupo que más subió en el mes fue el de artículos para hombres, con un incremento del 5,73%. Vestimenta de niños y niñas subió 3,52%, vestimenta de mujer 1,28%, blanco y reparación de calzados 4,08%.

En los siete primeros meses del año, los grupos de vestimenta para niños, niñas, blanco y reparación de calzados fueron los que más subieron (52,15% y 51,52%, respectivamente), luego vestimenta de mujer (49,36%) y finalmente, vestimenta para hombres (37,35%).

● OTRA FUERTE SUBA EN ASISTENCIA A LA SALUD

En el rubro "Varios" los precios de la asistencia mutual, medicamentos y todo lo relacionado con la salud, tuvo un espectacular incremento, con un porcentaje del 14,59% con respecto al mes anterior. El grupo de artículos destinados al aseo y servicios personales subió 4,05%, transporte 2,36% y esparcimientos y cigarrillos 3,02%.

En este grupo, los servicios de limpieza y combustibles fueron los que más se incrementaron en los primeros siete meses (58,37%), siguiéndole asistencia para la salud (39,58%) y transporte (36,28%)

IPC-JULIO DE 1984
VARIACION E INCIDENCIA POR RUBROS
(En porcentaje)

	VARIACION		
	Jul./84 Jun./84	Jul./84 Dic./83	Jul./84 Jul./83
Indice General	6.13	40.68	62.02
Alimentación	9.61	54.61	84.09
Indumentaria	3.54	44.72	61.97
Vivienda	2.34	19.48	30.87
Varios	4.52	38.74	61.28

EN 30 LUGARES DE MONTEVIDEO SE ALIMENTAN 3.000; 25.000 EN LISTA DE ESPERA

Ollas Populares Para los Botijas

MONTEVIDEO, 13 (De nuestro corresponsal).— Tres mil niños, aproximadamente, reciben alimentación por lo menos una vez por semana en las treinta ollas populares infantiles que funcionan en Montevideo, pero hay muchos miles más que sufren el flagelo de una escasa o mala alimentación y están sumidos en la desnutrición, la consecuencia más cruel y perniciosa de la falta de trabajo de sus padres o de la proliferación de los cantegriles donde cada vez son más las familias que se integran a este cordón de supervivencia en el marco de una crisis difícil de resolver.

¿Qué son las ollas populares para niños, quiénes las atienden, con qué recursos, cómo funcionan, quiénes van? "Crónica del Uruguay" estuvo el último sábado en una de ellas, de reciente formación, ubicada en Colón. Algunos estudiantes, un joven desocupado y una señora vecina que apoya a este grupo, son los responsables de atender a 105 niños, cuyas edades van desde pocos meses hasta 15 años, que todos los sábados reciben almuerzo y durante la semana, un par de meriendas.

● RESPUESTA ORGANIZADA AL HAMBRE

Nos quedó repicando en la mente la respuesta de Jorge Urtazún —un desocupado de poco más de 20 años— cuando nos definió las "ollas" infantiles: **"Es una respuesta organizada al hambre"**.

Jorge Urtazú se quedó sin empleo hace ya unos cuantos meses y junto con algunos de sus amigos comenzó a dedicar su tiempo —ya que no podía emplearlo trabajando por un sueldo porque no hay muchas oportunidades laborales— **"a darle a los niños, algo que es de ellos, que les pertenece"**, como la alimentación imprescindible **"y otras cosas que procuraremos con el tiempo alcanzárselas con la colaboración de la gente"**, dice.

"Hay muchos niños, cada vez más, que están privados de recursos humanos —agrega— tienen problemas de nutrición, necesitan asistencia médica, viven en cantegriles en condiciones paupérrimas, no reciben la más elemental educación. Ellos no son culpables de que les ocurra eso, los culpables somos nosotros los grandes y no hay trabajo, no existen recursos como para que ellos reciban el mínimo indispensable para desarrollar una vida normal como la de otros niños".

"Esto que hacemos no es caridad, en absoluto —enfatiza—, solo le estamos dando lo que es de ellos, lo que les pertenece y así se lo hacemos entender, como también le hacemos comprender que el trabajo es de todos y que ellos mismos deben colaborar en la medida de sus posibilidades, en el funcionamiento de esta olla infantil. Queremos que ellos comprendan que esto no es simplemente un "comedero" y por eso estamos trabajando para brindarles otros servicios y los reunimos dentro de un clima de cooperación y de alegría", dice Jorge Urtazún- ,mientras un grupo de niños de entre 8 y 15 años, entran astillas de leña que alguien donó para que funcione el fogón construido con un tanque de 200 litros, donde se cocina un "ensopado" de muy buen aspecto, en una olla de 50 litros.

● COMENZO CON 40 NIÑOS, AHORA HAY 105

Jorge Urtazún —desocupado de una fábrica de cepillos—, Leonardo Pérez, estudiante de secundaria, Elisa González, empleada, Gustavo Camargo, estudiante y Rosario Urtazún —estudiante, hermana de Jorge—, junto con la señora Zulma y sus hijas, éstas también estudiantes, son las personas que atienden la olla infantil de Colón que comenzó con 40 niños y hoy tiene una concurrencia de 105.

Funciona en la casa de Jorge, una edificación nueva en un amplio terreno sobre la calle.

"Pensamos levantar aquí un galpón donde instalaremos mesas y bancos para que puedan almorzar todos juntos. Ahora lo hacemos en tandas, pero no queremos que mientras quince o veinte están almorzando, el resto tenga que observarlos esperando turno" acota Jorge.

"Tenemos ya 60 chapas para el techo y comenzamos la campaña del bloque para construir el recinto. Aquí vienen niños desde Peñarol, Lezica, Sayago y otros puntos distantes. Los sábados les damos de almorzar y dos veces por semana les hacemos una merienda. la idea es poder asistirlos, en el futuro, en mayor número de oportunidades".

● SOLO CON RECURSOS DE LA POBLACION

Las ollas infantiles se nutren del espíritu de colaboración de las familias del barrio. "Apelamos a la solidaridad de la gente. No queremos ayuda de organismos públicos, ésta no es una función para ellos. Algunos comercios nos ayudan, Cáritas del Uruguay y los ex alumnos del Juan XXIII también" nos explican. También señalan que el primer objetivo es rescatar al niño, luego rescatar al padre. "La mayoría de estos pequeños viven en un entorno inadecuado, donde el padre mismo tiene una actitud inadecuada hacia el niño", añaden.

También señalan la acción de la Coordinadora de Ollas Populares y del Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) que provee de técnicos y tiene todo un estúdio sobre el tema y asesora a los grupos que trabajan en este campo.

Una de las ollas populares que funcionan en Montevideo para que se puedan alimentar cientos de niños que no lo pueden hacer en sus hogares, por falta de recursos de sus progenitores. Un mal de muchos países...

"Muchos de los niños que vienen aquí pueden llevar para sus casas viandas con porciones de alimentos para asistir al resto de la familia, pero eso se puede hacer solo cuando la comida sobrepasa las necesidades de los pequeños, porque nuestra finalidad no es asistir a los mayores", explican. "Y hay muchos niños más para ayudar. Fíjese que en la olla popular que funciona en el Cerro, que es una de las mejor oganizadas porque brinda otro tipo de asistencia además de la alimentación, hay 25.000 niños en lista de espera, o sea, hay un relevamiento hecho de donde surge esa cifra" explica Jorge Urtazún. "Es mucho lo que tenemos que hacer por esos niños. A veces me desespera lo poco que hacemos. Aquí, cuando tengamos el galpón, podremos atender hasta 250 niños. En el momento llevamos una ficha individual de cada uno de ellos, pero queremos proporcionarles asistencia médica, hacerles una ficha a cada uno y proporcionarles los medios que ahora no tienen a su disposición. Muchos de estos niños no van a la escuela, presentan un gran individualismo frente a sus otros compañeros, esconden hasta un pedazo de pan para no tener que compartirlo y eso es producto de su condición de vida, que es lo que tenemos que solucionarles porque ellos no comprenden qué es lo que les pasa y por qué les sucede".

● RECOLECCION DE ALIMENTOS EL 18 Y 19

La lucha de estos jóvenes y de muchos más que realizan esfuerzos para mejorar las condiciones de muchos niños necesitados, no se detiene. Los próximos 18 y 19 de este mes, en todas las Parroquias de Montevideo, se llevará a cabo una campaña de recolección de alimentos.

Se trata de que todos aquellos que tengan la posibilidad de arrimar algo a esos centros lo hagan, en el bien entendido que están realizando algo que tiene un destino por demás trascendente: Responder organizadamente al hambre de cientos de niños, de pequeños uruguyaos cuyas condiciones de vida, empezando por la alimentción diaria, están por debajo de los mínimos requerimientos.

DOLAR: "FRENO" OFICIAL

MONTEVIDEO, 13 (De nuestro corresponsal).— La conducción económica ha decidido adoptar la política de retirar circulante de plaza para evitar, en forma totalmente artificial, la permanente alza de la cotización del dólar.

El conocido economista, ex director de Planeamiento y Presupuesto, Dr. Ramón Díaz, manifestó en su último ejemplar del semanario "Búsqueda" del cual es director, que **"la gran iliquidez condiciona la evolución del tipo de cambio"**.

En las cotizaciones de ayer el mercado cerró a 55 y 55,20 nuevos pesos, con intervención del Banco Central del Uruguay que se mantuvo comprando partidas a 55 y también a 54,75. Es por ello que afirma que la escasez de circulante debe buscarse en la flojedad de la cotización del dólar. En este sentido se destaca que el Banco Central ha retirado importantes sumas de circulación a través de la obligación de la colocación de letras por parte de la banca privada. Es de señalar que además el incremento de los precios se hace sentir sobre las disponibilidades de los agentes y limita las sumas que especulativamente se vuelcan al mercado de cambios.

La escasez de pesos en la plaza ha acentuado la falta de consumo y también por consiguiente un nuevo bajón en las ventas de los comercios de plaza, los que últimamente han sobrevivido gracias a la demanda agregada proveniente del turismo argentino y brasileño, favorecidos por su situación cambiaria ventajosa.

Es de señalar que en la actualidad se habla nuevamente de eliminar el tope de 82% a las tasas de interés, ya que desde el 6 de julio no reflejan cambios significativos lo que origina que no se capten ahorros o inversiones y con ello no se acompase la política gubernativa de evitar circulante en la plaza. El tope mencionado ha suspendido el uso de la tasa de interés en la lucha por la captación de capitales. La razón podría estar en la reducción del "spread" **(diferencia entre tasas activas y pasivas)** lo que no da margen a los bancos para mejorar las tasas. Es por ello el planteo de la Asociación de Bancos al Banco Central para modificar el tope arriba señalado del 82%.

Blancos: "Es Inconstitucional y no Cumple con los Compromisos Contraídos"; Documento

ACUERDO CON MILITARES: RECHAZO

MONTEVIDEO, 13 (De nuestro corresponsal).— El directorio del Partido Nacional impugnó por "inconstitucional" el acuerdo alcanzado la semana pasada por las otras fuerzas políticas (colorados, cívicos, Frente Amplio y laboristas) con los militares. Los blancos sostuvieron que los demás partidos **"no cumplieron con los compromisos que asumieron en la proclama del Obelisco, ya que aceptan elecciones con personas proscriptas y con partidos prohibidos, lo que derivará en la inestabilidad de la situación institucional nacida con un vicio de origen".** La declaración resultó aprobada por 12 votos en 14, en contra solo el líder del Consejo Nacional Herrerista, Dr. Luis Alberto Lacalle. El texto del documento establece:

El día 3 del mes en curso el Partido Colorado, el Frente Amplio, la Unión Cívica y el Partido Laborista acordaron con los comandantes en jefe de las FF.AA. la emisión de un nuevo Acto Institucional, el número 19, en cuyo mérito se convocará a elecciones generales para el próximo 25 de noviembre y se introducirán modificacioens a la constitución de la República a partir del 1° de marzo de 1985, las que regirán por un lapso mínimo de un año.

Los partidos pactantes se han hecho así partícipes del dictado de un Acto Institucional, —categoría jurídica inexistente en el Estado de Derecho que conocimos y al que queremos retornar— y han desconocido dos tradiciones patrias consustanciadas con el ser mismo de la Nación. La de que la Carta Máxima no puede modificarse sin el consentimiento popular expresado en las urnas a través del plebiscito y la de que las Fuerzas Armadas carecen de personería política y, por ello, no pueden ser parte en los acuerdos que solucionen las crisis institucionales del país.

La soberanía de la Nación "será ejercida directamente por el Cuerpo Electoral", según reza el artículo 82 de la Constitución. Y no por doce ciudadanos, tres militares y nueve civiles, que se han arrogado la facultad de desaplicar disposiciones y hasta capítulos de la Ley Fundamental y de incrustar en ésta órganos e institutos que la misma no reconoce. Fue por ello que ya el 7 de mayo pasado este Directorio había declarado "su desaprobación por la idea de que mediante un pacto entre algunos Partidos Políticos y las Fuerzas Armadas pueda modificarse la Constitución de la República sin contultar al Cuerpo Electoral", titular de la soberanía.

En reconocimiento de esta verdad elemental y que constituye la piedra fundamental de nuestro sistema democrático, las propias Fuerzas Armadas sometieron a plebiscito su proyecto constitucional de 1980 y debieron acatar el No rotundo que emanó de las urnas. Hoy, por el contrario, los políticos pactistas y los partidos que ellos representan les han autorizado a reformar la Carta Máxima con total desconocimiento de la voluntad del soberano que, en definitiva, es el pueblo.

El Pacto del Club Naval, además, por vez primera en nuestra historia, se suscribe con el instituto castrense y reconoce a éste, por consiguiente, arte y parte en la definición del futuro político e institucional del país. Ello no ocurrió jamás. En 1851, 1872, 1886, 1897, 1903, 1917, 1942 y 1951, los Partidos Políticos pactaron entre sí o con el Gobierno. Nunca con el Ejército. Se ha sentado así un gravísimo precedente. A la objeción previsible de que no existía posibilidad de salir de la situación anormal en que vive la República desde el 27 de junio de 1973, sin un acuerdo con las Fuerzas Armadas y de que el Partido Nacional aceptó la vía de la negociación en la Declaración de la Multipartidaria del 22 de mayo, contestamos que tal acuerdo y dicha negociación no podían tener otro contenido ni más objeto que establecer la transferencia real del poder y regular el tránsito jurídico del régimen de facto al régimen de Derecho. A ello se habían comprometido solemnemente todos los Partidos el 27 de noviembre ante toda la población, cuando sostuvieron la necesidad de restablecer la vigencia integral de la Constitución de 1967.

El 22 de mayo, en vísperas del Acto Institucional número 15, la Multipartidaria informó que "Reunidos los delegados del Partido Nacional, Partido Colorado, Unión Cívica y Frente Amplio acordaron declarar: "1)....... 2)....... 3)......."4) Que las elecciones generales del próximo 25 de noviembre deben celebrarse sin exclusiones ni condicionamientos o supeditación a la realización de acuerdo alguno; 5) Que cualquier eventual reforma constitucional deberá en todo caso someterse a la ratificación plebiscitaria". Pero resulta evidente que los partidos politios incumplieron los propósitos enunciados en esa oportunidad, desde que las elecciones se celebrarán con exclusiones y que la reforma constitucional pactada no será sometida a plebiscito.

Frente a este renunciamiento de los delegados partidarios, las FF.AA. obtuvieron la consagración de las "bases de acuerdo" que expusieron en el documento que, a modo de exposición de motivos, entregaron a las colectividades políticas junto a su recordado "borrador" del 1° de mayo. En el mismo, y bajo el título de "Esquema de Solución Constitucional", sostuvieron que "se establecerá":

"II) Un sistema de poderes de emergencia del Poder Ejecutivo, para casos excepcionales planteados por organizaciones subversivas, que armonice la celeridad en su adopción con los controles y responsabilidades pertinentes.

III) Un sistema de asesoramiento profesional en materia de seguridad nacional prestado por los mandos de las FF.AA. al máximo nivel del Poder Ejecutivo.

IV) Un sistema de competencia de la Justicia Militar que comprenda —en tanto que manifestaciones de acciones bélicas no convencionales— los delitos cometidos por miembros de organizaciones terroristas o subversivas"...

VI) Un sistema que asegure la prescindencia de consideraciones político - partidarias y la utilización exclusiva de criterios profesionales para la designación y promoción de militares"....

Las FF.AA. pues, sostenían el 1° de mayo que todo lo que antecede "se establecerá" en la Constitución de la República. Y, gracias a este pacto del Club Naval, así se estableció.

La magnitud del fracaso de la contraparte política pactante se mide recordando los compromisos asumidos en la famosa proclama del Obelisco, hoy incumplidos y menospreciados.

Así, a la exigencia de "la eliminación definitiva de todas las proscripciones" de ciudadanos y partidos, sucede la decisión de concurrir a elecciones conlos candidatos de dos de los tres principales partidos del país privados de sus derechos políticos, así como no menos de tres mil ciudadanos más, y con diversos sectores y colectividades de la coalición frenteamplista en situación de no reconocimiento.

Así, y por idéntica razón, al reclamo de una "Justicia única e independiente", sucede la modificación de su artículo 253, de modo de permitir que la mal llamada justicia militar continúe castigando a los civiles mediante parodias de juicios penales, y la exigencia como ley de los Actos 8 y 12 y, en consecuencia, del Ministerio de Justicia, del Consejo Superior de la Judicatura y demás arbitrios, —como la denominada Ley Orgánica de la Judicatura—, que la dictadura creó para interferir en el funcionamiento del Poder Judicial y desvirtuar su independencia.

Así, al anuncio de que, en el futuro, los magistrados no jurarían respeto sino a la Constitución de la República, sobreviene la permanencia en sus cargos de los actuales ministros de la Suprema Corte de Justicia y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo —que pretende asegurar el artículo 10° del acuerdo—, que juraron por el proceso y los actos institucionales, y que, peor aún, hacen jurar de igual suerte a los nuevos profesionales, esto es no por la vigencia del Derecho sino por su violación y negación.

Así, a la exigencia básica de que las Fuerzas Armadas retornaran a sus cuarteles, "olvidadas de misiones tutelares que nadie nunca les pidió y que el gran pueblo uruguayo jamás necesitó", sucede la consagración del Cosena y la supresión de la independencia del Poder Ejecutivo para nombrar a los mandos superiores de dichas Fuerzas y a sus oficiales generales, vale decir la injerencia de los militares en el Gobierno y la negativa del instituto castrense a reconocer su plena subordinación al poder civil.

No puede silenciarse, asimismo, la gran responsabilidad que asumen los políticos pactantes al admitir la vigencia de los actos institucionales 8, 9, 12 y 13, si bien solo se les reconoce valor y fuerza de leyes, y al no denegar en forma expresa los actos restantes, siendo que el pueblo les negó toda validez jurídica al votar por NO, en el plebiscito del año 1980, el proyecto de reforma constitucional que pretendió convalidarlos.

El pacto del Club Naval es grave por lo que dice, pero no lo es menos por lo que no dice. Esto es por la no derogación o anulación del acto N° 4 y la no rehabilitación de todos los Partidos Políticos. La simultánea convocatoria a elecciones equivale a aceptar que éstas se celebrarían con personas proscriptas y con Partidos prohibidos. En los comicios del 25 de noviembre, pues, más de cien mil ciudadanos no podrán votar de acuerdo con la ideología que en conciencia profesan, y cientos de miles, con certeza más de la mitad de los habilitados para sufragar, no podrán hacerlo por los candidatos de su preferencia, desde que para dos grandes colectividades la proclamación de sus candidaturas no es libre.

La consecuencia natural de esta anormalidad sin precedente en la historia del país será la inestabilidad de la situación institucional nacida con tan formidable vicio de origen.

No podemos dudar de la buena fe y mejor voluntad de los ciudadanos que han intervenido en las negociaciones con las FF.AA. que culminaron con el pacto del Club Naval. Un deber patriótico nos obliga a manifestar, por encima de las observaciones concretas que formulamos al pacto, que se advierte en él la ausencia de un elevado criterio político capaz de uniformar las tendencias y sentimientos capitales con la grandeza que reclama la angustiosa situación del país. El pueblo uruguayo siempre ha percibido con espontánea agudeza cuándo una acertada y amplia resolución política interpreta los anhelos de la voluntad colectiva. La indiferencia general con que la opinión pública tomó conocimiento del pacto, indica que el espíritu que lo informa no encontró eco en el alma popular. La paz, la libertad y la justicia no se alcanzan sin la consulta de todos los intereses legítimos que desean vivir a su sombra.

Está en juego el futuro del país y la dignidad de su vivencia política.

EL PARTIDO NACIONAL pondrá en manos de la ciudadanía la decisión final sobre lo actuado.

NACIONALISTAS CON UNA FORMA DE "ALTERNATIVA"

MONTEVIDEO, 13 (De nuestro corresponsal).— En tanto los partidos políticos y los distintos grupos que componen los mismos se encuentran febrilmente abocados a la estructuración de sus listas con los candidatos que habrán de presentar a las elecciones de noviembre próximo, uno de esos grupos se mantiene quieto en ese sentido, aguardando lo que para sus integrantes es esencial: la liberación y desproscripción de quien ya proclamaron candidato a la Presidencia de la República.

La mayoría nacionalista —grupos **"Por la Patria"** y **"Movimiento de Rocha"**— ha insistido en que su candidato natural es Wilson Ferreira Aldunate en fórmula con Carlos Julio Pereira y que no hay ni va a haber fórmula alternativa de llegarse al 27 de agosto (fecha límite para la presentación de listas ante la Corte Electoral) sin que se haya logrado la desproscripción del líder.

Todo rumor sobre la existencia de una fórmula que reemplace a la de Ferreira-Pereyra murió a poco de nacer en boca de cualesquiera de los dirigentes de la mayoría nacionalista, empeñados en desmentir enfáticamente esa alternativa. Se manejaron —dentro de esos rumores— los nombres de Carlos Julio Pereyra-Guillermo García Costa y también a la inversa, es decir, Guillermo García Costa-Carlos Julio Pereyra, lo que fue reiteradamente rechazado por los propios nombrados.

No obstante, las negativas parecen fundamentalmente obedecer a razones de **"estrategia electoral"** y no a la realidad. Tal como está la situación, a la mayoría nacionalista le restan dos senderos: O bien abstenerse de ir a la elección, o bien presentar una fórmula de alternativa, ya que la tercera posibilidad, es decir, la de ir a los comicios con Ferreira Aldunate desproscripto (aún cuando en todas las esferas políticas se considera como lo justo), parece no entrar dentro de la voluntad de quienes detentan el poder. Y ateniéndose a esa realidad que bien conocen los propios dirigentes nacionalistas, es que en el fondo del asunto existen fórmulas alternativas. La estrategia electoral los llevará hasta último momento a desmentirlo, ya que admitir ahora la existencia de tal posibilidad podría echar desde ya definitivamente por tierra con la posibilidad de que Ferreira vaya a ser desproscripto antes del 27 de agosto.

En algún círculo circundante a la mayoría, se maneja, incluso, la posibilidad de presentar la doble fórmula, aun a sabiendas que la de Ferreira-Pereyra **(en la eventualidad que para el 27 de agosto no se modifique la situación actual del líder)** no será admitida por la Corte Electoral.

Una razón de cierto peso en el manejo que —muy secretamente, pero a alto nivel de la mayoría— se hace respecto de una fórmula alternativa, es la presión que en tal sentido están ejerciendo los **"caudillos políticos del interior"**, quienes insisten ante la alta dirigencia para un rápido pronunciamiento por cuanto están perdiendo espacio político en sus respectivos "feudos" electorales, corriendo ya con la desventaja de que los rivales políticos llevan en sus mismas localidades realizados dos, tres o cuatro actos públicos. El **"sigan esperando"** los mantiene inquietos.

Ante eso —y ante la lectura entre líneas que se puede extraer de las declaraciones de los dirigentes de la mayoría nacionalista, es posible presumir que la decisión de concurrir a las elecciones aún con Ferreira Aldunate proscripto sería un hecho. Solo restaría conocer cuál es la fórmula de alternativa, ya que eso sí, todo nombre que por ahora se maneje es pura especulación, por cuanto seguramente ni los propios integrantes de la cúpula nacionalista lo sepan. Se estima que el nombre del candidato deberá darlo el propio Ferreira Aldunate. Muchos estiman **—aunque desde afuera, lo que no es una opinión de peso—** que el candidato tendrá que ser, forzosamente, Carlos Julio Pereyra, por una razón, sobre todo, de disciplina partidaria.

Pero cabe reiterar, de todas maneras, que la mayoría nacionalista **—aún cuando estaría manejando la idea de elecciones con Ferreira proscripto—** volcará hasta el último de sus esfuerzos para lograr la liberación y desproscripción de su líder natural, para ir a la elección con su candidatura presidencial, proclamada por la Convención.

HIJO DE FERREIRA: LO LIBERARIAN

MONTEVIDEO, 13 (DPA).— En las próximas horas podría ser liberado Juan Raúl Ferreira, hijo del también encarcelado líder del Partido Blanco uruguayo Wilson Ferreira Aldunate, según anunciaron sus familiares. Juan Raúl Ferreira regresó al Uruguay con su padre el pasado 16 de junio e inmediatamente fue detenido

Procesado por la justicia militar, se le tipificó el delito de "ataque a la fuerza moral de las Fuerzas Armadas", delito éste excarcelable.

Según la defensa de Juan Raúl Ferreira, el expediente llegaría a manos del juez hoy mismo, en cuyo caso la justicia militar podría decretar la excarcelación provisional siempre que el fiscal competente emita una opinión favorable.

En caso de ser así, la excarcelación podría ser decretada hoy, anunció esta mañana uno de los abogados defensores, lo cual no implica —dijo— que Juan Raúl Ferreira salga en libertad de inmediato **"ya que en la órbita militar procede el trámite de caución real, aunque este sea un trámite relativamente rápido"** acotó el abogado.

MULTITUDINARIO ACT

Seregni Explicó los Alcances

MONTEVIDEO, 13 (De nuestro corresponsal).— **"Se va a acabar, se va a acabar, la dictadura militar", "El Goyo y los fascistas, se van a terminar"** eran cánticos que más de sesenta mil personas del Frente Amplio entonaban antes de que el líder Liber Seregni subiera al estrado levantado frente a la explanada municipal.

En uno de los actos más importantes y numerosos desde que el gobierno de facto autorizó las concentraciones políticas, Seregni, continuamente interrumpido con aclamaciones y aplausos, explicó los alcances del acuerdo firmado entre políticos y militares en el Club Naval. En forma reiterada el único orador de la noche pidió a la numerosísima asistencia el visto bueno para el diálogo y recibió un rotundo "Sí". Es de señalar que en algunos pasajes de su alocución dirigió duras críticas al Partido Nacional.

Liber Seregni entrevistado por los periodistas antes de la concentración se prestó al siguiente juego de preguntas y respuestas:

—Jorge Batlle expresó que el acuerdo surgido del Club Naval era "absolutamente bueno" ¿Usted comparte tal apreciación?

—Yo diría que el acuerdo logrado representa un sensible avance y un paso firme en la regulación de las normas institucionales para alcanzar la democracia en nuestro país.

—No lo valora en términos absolutos, sino relativos. ¿No es así?

—En general, en política no existen términos absolutos. Pero la calificación del Acto 19 en sí, en el momento histórico en que vivimos, es francamente positiva para el país en su conjunto.

—Pero voceros blancos, en las últimas horas, han sostenido que si todos los partidos hubiesen participado concertadamente en las negociaciones se habría obtenido de ella algo mejor.

—Es apenas una hipótesis. Yo diría: "quizás". Pero me extraña esa proposición, por cuanto el Partido Nacional por sí mismo se marginó.

—¿Revierte usted el razonamiento, pensando que ese algo que presuntamente le faltó al acuerdo no constituye una responsabilidad de los sectores dialoguistas, sino —precisamente— del Partido Nacional, por no haber participado en las negociaciones?

—Eso es absolutamente evidente. La Multipartidiaria aceptó la propuesta de ir primero a plantear la creación de las condiciones indispensables para acceder al diálogo. Luego, ir a la negociación en sí, con el trámite que ésta tuvo. Si toda la oposición hubiera estado unida, quizás se habría logrado un resultado mejor. Yo invito a todos, al Partido Nacional inclusive, a examinar con seriedad los resultados que se han alcanzado y hacer una valoración objetiva —desde el punto de vista político y en atención a las circunstancias que vive el país— del acuerdo.

—Un militante blanco sostuvo que éste era "el pacto de la sartén", porque nosotros "nos quedamos con el mango". La anécdota viene al caso porque hay quienes piensan que será gravitante el papel que cumpla de ahora en más el Partido Nacional con relación al acuerdo del Club Naval. ¿Qué opinión le merece esa perspectiva?

—El acuerdo ya está hecho. Lo que puede haber en adelante, son aprovechamientos electorales del acuerdo, en un sentido o en otro. He escuchado a algún dirigente del Partido Nacional expresar que su campaña electoral no se iba a hacer en función de postulados positivos y de programa, sino en función de quienes estaban a favor o en contra del acuerdo, denominado peyorativamente "pacto". En estos momentos tan difíciles que vive el país, me parece que establecer una campaña política en base a postulados de corte negativo, sin propuestas de un orden social al que se quiere acceder o a planes efectivos para resolver los gravísimos problemas nacionales es algo muy cercano a la irresponsabilidad.

—¿Le sigue hirviendo la sangre cuando escucha a voceros nacionalistas, como decía en un cassette que anduvo por ahí?

—Buenos sí, porque soy latino y soy oriental. Y no obstante tener un gran dominio sobre mí mismo, hay ciertas cosas que me hacen hervir la sangre, como se la hacen hervir a toda persona bien nacida. Sobre todo cuando uno ve cosas absurdas, inclusive inciertas, que faltan a la verdad, o que son actos teatrales, o que representan la adopción de posiciones electorales y no electorales. En estos casos —con franqueza— me hierve la sangre, porque entiendo que el país entero esta enfrentado a una situación que el pueblo interpreta como dramática y de la cual quiere salir. Y ello exige en todos los ciudadanos, pero sobre todo en los dirigentes políticos, un orden de responsabilidad —en sus acciones y en sus dichos— una madurez en sus juicios y una serenidad para enfrentar las situaciones actuales, que no condicen con ciertas posiciones que se adoptan.

—¿Resta tiempo aún para mejorar los términos del acuerdo? Por ejemplo, con respecto al tema proscripciones.

—Lo he dicho y lo repito: la negociación es un proceso continuo. La negociación con las Fuerzas Armadas no terminó con este acuerdo, que resuelva los aspectos institucionales y el traspaso del poder al pueblo. Pero la negociación va a continuar hasta el momento preciso en que se coloque sobre el pecho del ciudadano elegido como Presidente de la República la banda presidencial. La negociación continuará y cubriendo los aspectos políticos, sociales y conómicos. En el plano político nosotros vamos a continuar negociando —en el mejor sentido del término— la desproscripción total de hombres y partidos, nuestra postulación de amnistía general e irrestricta para liberar a todos los presos políticos —incluyendo naturalmente a Wilson Ferreira Aldunate— y por el regreso de todos los exiliados.

—Su presente inhabilitación como eventual candidato presidencial del Frente Amplio ¿en qué términos fue manejada en la negociación del Club Naval?

—En todo el trámite de postulaciones, mi desproscripción fue una exigencia de nuestro grupo, compartida por los otros grupos políticos, y defendida calurosamente por la Multipartidaria. Se insistió sobre la necesidad de la desproscripción total, pero particularmente de mi persona. Hasta el momento no se han logrado frutos de ello.

—¿Y usted asigna alguna chanche a que Ferreira Aldunate quede en libertad como consecuencia de la negociación?

—Yo no diría como consecuencia directa del acuerdo del Club Naval. Le señalaba recién que para nosotros el proceso de negociación es continuo. Sí sabemos que las mejores posibilidades de que el señor Ferreira Aldunate recupere la libertad se dan a través de una negociación que, salvo el Partido Nacional, las restantes fuerzas políticas y sociales estamos dispuestas a seguir realizando hasta conseguirlo.

—¿No cree que en todo este proceso del acuerdo del Club Naval el Frente Amplio "apuró" a sus bases a aceptarlo?

—Quizás usted se refiera con este término a que tal vez no haya logrado el Frente esa fluidez en la comunicación entre la dirigencia y bases que siempre lo han caracterizado. Ello tiene dos explicaciones: primero, que el Frente recién recuperó su legalidad, lo que quiere decir que los canales de comunicación entre dirigencia y bases estaban obstruidos. Recién los estamos recuperando ahora; hubo dificultades para restablecer el flujo tradicional del Frente. En segundo lugar, la dinámica del proceso negociador exigió una ejecutividad en la toma de decisiones que no permitió dispensar un tiempo razonable a esas consultas necesarias. Pero ese problema lo vamos a sobrepasar a través de la realización de un acto público, en el que el Frente Amplio por mi intermedio, va a exponer cuáles son las razones de la posición adoptada.

—Voceros de la coalición han insistido en que el Frente hoy es diferente al de 1971, en el sentido de que en su seno ha crecido sensiblemente el peso relativo de la militancia independiente. ¿Es así?

—Sí, eso es rigurosamente cierto...

—Pero esa militancia entonces no está representada en el Plenario del Frente Amplio , el que se conformó en atención a una situación diferente a la actual...

—Eso también es cierto. La organización del Frente responde a las condiciones iniciales, las del año 1971. No hemos tenido tiempo de adaptarla, y además no hay elementos objetivos para ponderar la posible participación de cada uno de los grupos. Es rigurosamente cierto que una gran masa frenteamplista es independiente, en el sentido de que no esta afiliada a ninguna corriente, a ningún partido: Estamos buscando las formas de darle representación. Nosotros no tuvimos oportunidad de realizar elecciones internas. Pero la forma de lograr una representación de los independientes es a través de los delegados de los comités de bases que vayan a integrar las coordinadoras, y a través de éstas comunicarse con la dirección del Frente.

—El Plenario del Frente Amplio aprobó el lunes 6 el acuerdo político-castrense del Club Naval. Pero hubo votos en contra y abstenciones. ¿No implica ello una fisura grave en el seno de la coalición?

—Ni grave, ni fisura. El Frente Amplio siempre se ha caracterizado por discutir ardorosamente los temas que están a su consideración. Nuestro plenario se caracteriza también por sus largas sesiones, en las cuales cada uno de los grupos políticos participantes expone con ardor su posición. Pero cuando se llega a una solución —aún la que sea adoptada solo por mayoría— es una conclusión del Frente Amplio entero. No hay fisuras. El Frente, terminada cualquier etapa, por ardorosa que sea, mira como un solo cuerpo político haci[a] adelante. Esa es la situación actual.

—¿Qué otra forma de salida a la situación actual maneja[n] esos sectores opuestos en el seno del Frente a los acuerdo[s] alcanzados con los militares?

—No, no... Las diferencias fueron puramente de orden tác[-] tico, en torno de la conveniencia o no conveniencia de habe[r] participado en las negociaciones y en el acuerdo, sin profun[-] dizar por un lado los esfuerzos para recomponer el fren[te] opositor y por otro, incluso en base a ciertas consideracion[es] sobre la oportunidad en que ello se hizo. Hay un punto funda[-] mental —hablando con franqueza— en el que se centró l[a] discusión y la discrepancia: La declaración del "estado d[e] insurrección".

—¿Cree que desaparecieron las confusiones provocada[s] en la militancia del Frente a partir de la decisión de dialoga[r] o de predialogar publicitada el 26 de junio?

—Ese paso va a ser reconocido por la historia política d[el] país, como fundamental, porque revirtió las condiciones exi[s-] tentes, rompió el quietismos político y abrió un camino ciert[o] para alcanzar otra vez la democracia y la libertad. **Esa etap[a] de confusión quedó absolutamente superada, en la medid[a]**

Aspectos del gran acto organizado por el "Fre[nte]...

LE DIERON LA BAJA Y QUITARON JUBILACION

MONTEVIDEO, 13 (De nuestro corresponsàl).— En el correr de la semana pasada el Ministerio de Defensa convocó al general en situación de Reforma, Liber Seregni, líder de los sectores izquierdistas que se agrupan bajo el Frente Amplio y ex candidato a la Presidencia de la República para notificarle la pérdida de su estado de militar como consecuencia de la sentencia definitiva dictada en su contra en marzo por el Supremo Tribunal Militar.

En razón de este hecho, Seregni fue dado de baja, lo que implica la pérdida de los derechos jubilatorios. Hasta ahora, desde el procesamiento del político frenteamplista cobraba el 75% de la jubilación su esposa y él solo el 25%. Ahora queda sin ningún haber a su favor.

Personas vinculadas a Seregni dijeron que la demora en notificar formalmente de la baja se debió simplemente a la lentitud habitual en el Uruguay en las tramitaciones burocráticas.

Seregni pidió pase a retiro como general del Ejército en 1969. Dos años después fue candidato a la presidencia por el Frente Amplio. En julio de 1973 fue detenido y procesado por la Justicia Militar. Tras un breve período de libertad fue nuevamente detenido en enero de 1976 y condenado en primera instancia a 14 años de penitenciaría. El Supremo Tribunal Militar dio por cumplida la pena en marzo pasado y lo inhabilitó políticamente por dos años. Un Tribunal de Honor Militar había decidido en 1974 pasarlo a situación de reforma.

Para la primera detención sirvió de argumento una gigantesca manifestación de protesta, organizada en julio del '73, contra el golpe de Estado; para la segunda una serie de atentados que ocurrieron en Punta del Este, en los cuales según muchos no estuvieron ajenos grupos paramilitares.

INCIDENTES EN ENSE[ÑANZA]

MONTEVIDEO, 13 (De nuestro corresponsal).— Los reiterados enfrentamientos entre alumnos liceales, universitarios y las autoridades de la enseñanza, junto a notorias discrepancias del ministro de Educación y Cultura con el presidente Gregorio Alvarez, culminaron en los últimos días con la renuncia indeclinable del secretario de Estado, Dr. Juan Bautista Schroeder, hombre que hasta el momento mantenía relaciones normales con los distintis órdenes de la enseñanza.

El Dr. Armando López Scavino, un médico cuyo único antecedente ha sido el de estar ocupando la subsecretaría de Salud Pública, estar vinculado a las esferas directrices del fútbol y contarse entre el grupo de allegados al primer mandatario, pasó ante la sorpresa de todos, a ocupar la titularidad del Ministe-

...TO DEL FRENTE AMPLIO

...s del Acuerdo Político-Militar

en que pudimos explicitar antes las bases cuál era la real situación que se vivía y cuáles eran las vías de salida y por qué éstas se adoptaban. Sobre todo desaparecieron cuando se alcanzaron resultados.

En política, como en todas las cosas, los hombres más que palabras necesitaban hechos. En relación con una línea política determinada, la valoración que corresponde es la de los resultados obtenidos. Cuando las bases —más allá de discutir teóricamente el problema— vieron los resultados que se alcanzaban, entonces no hubo ninguna duda.

En un análisis frío del acuerdo, en una valorización concreta de los distintos pasos y las distintas posiciones —plebiscito de 1980 discusiones del Parque Hotel, documento de las Fuerzas Armadas del 1° de mayo y acuerdo final— se verá ciertamente si el acuerdo es valedero; nosotros estamos completamente seguros.

Hoy la gente lee poco, porque la prensa es cara. Escucha la radio, pero eso supone disponer de tiempo. Muchas veces la gente se guía nada más por los copetes de las noticias, por una síntesis de las mismas. Y de pronto un grito tronante puede ejercer más influencia que la comparación de documentos. Pero creo que ya la gente tomó partido en favor del acuerdo: Uno lo nota en la calle. Hay por supuesto grupos que están más radicalizados que otros, y otros que no quieren ver. No hay peor ciego que el que no quiere ver, o quien se obnibula o se aferra a una posición en forma emocional, sin aplicar sobre el problema los factores racionales que corresponden.

—¿Los acuerdos del Club Naval implican que los sectores políticos participantes de él, adquirieron el compromiso de respaldar las normas institucionales transitorias en el futuro parlamento electoral?

—No, de ninguna manera, y eso esta muy claro. Es rigurosamente cierto que el 1° de marzo de 1985 el pueblo oriental readquiere sin limitaciones su soberanía. De su capacidad para elegir, de como designe a sus representantes, y en función de las instrucciones que estos representantes tendrán, surgirán el pronunciamiento de la Constituyente, y por lo tanto la resolución efectiva y real de lo que el pueblo quiere y que expresa a través del plebiscito del '85.

—El Frente, en el plano formal, recién sale del "congelador". ¿No significa ello, desde cierta perspectiva, que recién comienzan para él los problemas de orden político?

—El Frente acaba de superar el tremendo problema de su ilegalidad. Pero nosotros no concebimos a ningún proceso político como un proceso lineal. Hay siempre marchas y contramarchas. Tenemos tremendos problemas organizativos que resolver. Tenemos que resolver con rapidez también el problema de nuestas candidaturas porque vamos a participar de las elecciones próximas con nuestro perfil propio, y con nuestros candidatos propios. Claro que tenemos problemas, pero tenemos también una tremenda capacidad para resolver en conjunto esos problemas. Discutiendo mucho.

—Usted dijo tiempo atrás que no habrá revancha. ¿Qué delimitación precisa da a esa expresión?

—Lo hemos explicado y lo hemos dejado claro. El gobierno que asuma elegido por el pueblo, no va a promover, remarco, acciones de odio, revancha, ni de venganza. Lo que sí va a habilitar es una Justicia absolutamente independiente, y va a proteger esa Justicia para que pueda ejercer su magisterio con tal amplitud y con total libertad.

—¿Quiere decir que en un régimen democrático nadie puede impedir que cualquier ciudadano recurra ante la Justicia para denunciar violaciones a sus derechos, y que luego la Justicia investigue y resuelva al respecto?

—Eso por una parte, pero también que la Justicia por sí misma, dentro de sus potestades, inicie las gestiones que tenga que iniciar, insistiremos en el concepto de la separación efectiva de poderes. ¿Cuál ha sido la lucha ciudadana en estos largos once años? La lucha contra la arbitrariedad, la lucha contra un estado autoritario, contra la centralización del poder, contra un régimen que se arrogaba todos los derechos y todos los campos de acción. Pues la democracia a la que aspiramos no puede cometer esos mismos errores. **Reivindicamos una y mil veces a Montesquieu.**

...te Amplio" en Montevideo, que contó la presencia del ex general Seregni, su último candidato presidente, fue aclamado. La izquierda realizó la primera gran movilización.

...GE BATLLE: "EL ACUERDO RESULTO BUENO"

...DEO, 13 (De nuestro correspon... **...triunfo de la democracia, de las ...ales y espirituales del país. En ...istórico están las más auténti...nes liberales y democráticas de ...".** Esta frase pertenece al ex can... ...residencia y uno de los principa...s del Partido Colorado, Dr. Jorge ...z, pocos minutos después de fir... ...erdo entre los partidos políticos ...s castrenses.

... Batlle **"el acuerdo es un hecho ... proceso difícil, duro, largo, de ...digna, con un cambio en paz, sin ...e apelar al sufrimiento del pue... ...a solución que sin ninguna duda ...itir al país reencontrar su salida ...a plenamente, a partir de las ...le noviembre próximo".**

...lle, que integrará las listas colo... ...nidad y Reforma" al Senado jun... ...María Sanguinetti y Enrique Ta... ...se le formularan dos o tres inte... ...obre el tema, ya que prefirió dar ...os reportajes "in extenso" a los ...as del diálogo con los militares.

Las preguntas formuladas fueron las siguientes:

—¿Es una salida condicional?

—No, porque se ha reconocido que todas las cosas que se han firmado están supeditadas a lo que la Asamblea Nacional Constituyente, que se reunirá en 1985, y a lo que el plebiscito de fines de ese año resuelvan sobre todo lo acordado.

De cualquier manera, las cosas acordadas, lo han sido por hombres y por partidos que han representado el sentir de la opinión pública, en el sentido de buscar una solución pacífica, el restablecimiento republicano democrático a través del diálogo inteligente, de la actitud tesonera, de la decisión cuerda y sensata de encontrar soluciones que distingan a Uruguay de otras naciones que las han encontrado parecidas luego de graves y grandes sufrimientos.

Argentina llegó a una solución parecida a ésta luego de una trágica guerra de las Malvinas y en otros países de América vemos que se está en plena conflagración, con muertos, sin alcanzar soluciones".

—Hay quien califica que si las elecciones se hacen con proscripciones son votaciones. ¿Qué opina?

—Es un juego de palabras inútil en el momento en que el país está alcanzando una salida democrática y en paz, de un largo proceso de un gobierno de facto.

—¿Este acuerdo le sirve al Partido Nacional?

—Los dirigentes se sentaron a dialogar en el Parque Hotel, y si el Partido Nacional se pudo sentar a dialogar cuando había otros ciudadanos de otros partidos detenidos o proscriptos, no había razón para que hiciera lo que decidió en este caso.

Si el Partido Nacional no ha querido dialogar, creo que ha cometido un error, y creo que políticamente hubiera sido mucho más fuerte su posición si hubiera dicho que "pese a tener nuestro dirigente preso, igualmente dialogamos, porque por encima del destino de las personas está el destino de la República".

Aspiro a que lo dejen en libertad, creo que debemos reclamar y obtener su libertad, y pienso que el Partido Nacional va a poder participar de las elecciones.

...ÑANZA; RENUNCIA MINISTRO

...tes en que se desata una avanza... ...il en todos los ámbitos contra el ...intervención **(se solicita la auto... ...rsitaria y la participación del ...antil en los órganos directrices)** ...iterar **—pese a repetidas negati...**— que el gobierno determinaría ...e anterioridad de lo previsto, es ...spendería la marcha de los cur... ...evitar incidentes por la proximi... ...l del 25 de noviembre.

...mas surgieron inicialmente por ...lores: en el liceo los alumnos ma... ...se retiraron de las clases porque ...n a concurrir con uniformes y no ...os" como ellos pretendían. **"Es ...gar los N$ 4.000 que cuestan los ...el uniforme"**, repetían tipo slogan. Los incidentes se fueron sucediendo hasta que días pasados culminaron con la iniciación de una investigación y la separación del director del Liceo N° 4 ("Zorrilla") del cargo mientras se cumplen las indagaciones. Es de señalar que también se han registrado choques en las Facultades de Medicina, Ingeniería y Arquitectura —por autonomía universitaria y contra el gobierno de facto— en hechos que vaticinan un futuro muy inmediato de violencia y nuevas renuncias. En tanto, el nuevo secretario de Estado, Dr. López Scavino pidió **"paz y orden a fin de evitar tomar medidas drásticas".**

El ministro renunciante había sido catedrático de la Facultad de Derecho, funcionario de la OEA y muy respetado aun por los más recalcitrantes opositores al régimen.

AYUNOS POR FERREIRA

MONTEVIDEO, 13 (De nuestro corresponsal).— **Nueve ayunantes** por amnistía general e irrestricta, sustituyeron al grupo que la semana pasada integró Silvia Ferreira Aldunate de Morelli, mientras continúa en todo el país la misma medida y también la movilización en las plazas principales de las capitales a las 15 horas con pancartas reclamando **"la libertad de Wilson, Juan Raúl y todos los presos políticos".**

Mientras se cumplen estas actividades, las autoridades de "Por la Patria" y el "Movimiento de Rocha" preparan un gran acto de solidaridad para el próximo jueves 16 al cumplirse el segundo mes de prisión de Wilson y Juan Raúl Ferreira. A tales efectos se anuncian grandes concentraciones en todo el territorio nacional, previéndose luego grandes caravanas que se dirigirán a Montevideo a la avenida 18 de Julio frente al monumento a "El Gaucho" donde se cumplirá el acto final.

Este acto además de los postulados señalados líneas arriba, apela además, a la proclama leída en el obelisco por el actor Alberto Candeau donde se exigía un Uruguay sin exclusiones.

Entre los visitantes que se anuncian se mencionan los nombres del venezolano, ex presidente, Andrés Pérez, el chileno Andrés Zaldívar, presidente de la Internacional de la Democracia Cristiana. Como se sabe, el senador estadounidense Edward Kennedy, invitado, envió su solidaridad, pero alegó que razones de trabajo le impedían estar presente en Montevideo.

Los organizadores del acto esperan reunir en "El Gaucho" cerca de 60 ó 70 mil personas frente al departamento donde vive en la actualidad la Sra. Susana Sierna de Ferreira.

CONFIRMAN QUE SE VOTARA EL 25 DE NOVIEMBRE; EL 1° DE MARZO, LA ENTREGA

Hoy Oficializan Llamado Electoral

MONTEVIDEO, 13 (De nuestro corresponsal).— El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros aprobará hoy el Acto Institucional N° 19 conteniendo las disposiciones transitorias acordadas por la dirigencia de los partidos políticos y los comandantes en jefe de las tres armas que permitirá entrar en el camino de la transición hacia la democracia plena. El Partido Nacional, como se sabe, ha rechazado este acuerdo.

En función del Acto se confirmó la convocatoria a elecciones para el 25 de noviembre para elegir presidente y vice de la República, miembros de las Cámaras del Poder Legislativo, intendentes municipales, miembros de las Juntas Departamentales y Locales Autónomas y Juntas Electorales.

Asimismo, se conviene que el 15 de febrero se instalarán en Asamblea General, las Juntas Departamentales y las Juntas Locales Autónomas y que tomarán posesión de sus cargos los jerarcas comunales electos.

El 1° de marzo de 1985 asumirán presidente y vice de la República. Las pautas del acuerdo tienen carácter transitorio y regirán hasta el momento en que tengan vigor las normas constitucionales que serán plebiscitadas el 25 de noviembre de 1985 (estructuradas antes por la Asamblea Nacional Constituyente que se integrará el 31 de julio y trabajará en su elaboración hasta el 31 de octubre).

El Acto 19° establece cómo se designarán los mandos militares, en qué consiste el concepto de seguridad nacional, el estado de insurrección y el recurso de amparo, entre otras cosas.

El texto íntegro del proyecto de Acto Institucional es el siguiente:

Artículo 1°.— Derógase el Acto Institucional N° 1 (Decreto Constitucional N° 1), de 12 de junio de 1976 y convócase al Cuerpo Electoral para elegir el 25 de noviembre de 1984, Presidente y Vicepresidente de la República, miembros de ambas Cámaras del Poder Legislativo, Intendentes Municipales, miembros de las Juntas Departamentales y Locales Autónomas y miembros de las Juntas Electorales.

Artículo 2°.— El 15 de febrero de 1985 se instalarán la Asamblea General, las Juntas Departamentales y las Juntas Locales Autónomas. Ese mismo día tomarán posesión de sus cargos los Intendentes municipales electos. El 1° de marzo de 1985, el Presidente y Vicepresidente de la República electos, tomarán posesión de sus cargos.

Artículo 3°.— La Asamblea General a instalarse el 15 de febrero de 1985, en reunión de ambas Cámaras, tendrá también la calidad de Asamblea Nacional Constituyente, la cual deliberará y resolverá por el voto de la mayoría absoluta de sus integrantes, únicamente sobre las disposiciones transitorias incluidas en este Acto.

Un tercio de miembros de la Asamblea Nacional Constituyente podrá exigir que se someta a plebiscito, juntamente con el proyecto aprobado, otro total o parcialmente sustitutivo de las dispocieiones transitorias antes mencionadas.

Artículo 4°.— La Asamblea Nacional Constituyente a que se refiere el artículo anterior se instalará el 1° de julio de 1985 y se pronunciará no más tarde del 31 de octubre de 1985.

El o los proyectos que emanen de ella según lo dispuesto en el artículo precedente serán sometidos a plebiscito el 24 de noviembre de 1985 y las normas del proyecto que resulte aprobado entrarán en vigor el 1° de marzo de 1986.

Artículo 5°.— En el plebiscito, la ciudadanía se expresará por "Sí" o por "No", aplicándose en lo pertinente las disposiciones del artículo 331, inciso c) de la Constitución, y resultará aprobado el proyecto que cuenta con el voto de la mayoría de los sufragios, siempre que no sea inferior al treinta y cinco por ciento de los ciudadanos inscriptos en el registro Cívico Nacional.

Artículo 6°.— A partir del 15 de febrero y del 1° de marzo de 1985 según corresponda, regirá la Constitución de la República plebiscitada el 27 de noviembre de 1966 con las disposiciones siguientes, que tendrán carácter transitorio hasta tanto entren en vigor las normas que emanen del plebiscito a cumplirse el 24 de noviembre de 1985.

A) El Presidente de la República podrá convocar al Consejo de Seguridad Nacional, que tendrá el cometido de asesorar al Poder Ejecutivo en los asuntos vinculados con la preservación de la soberanía, independencia e integridad territorial del Estado y en los proyectos de largo alcance que puedan afectar esos valores esenciales, así como en el mantenimiento de la tranquilidad y el orden públicos.

Dicho órgano estará integrado, en carácter de miembros permanentes, por el Presidente de la República, que lo presidirá, el Vicepresidente de la República, los ministros del Interior, de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional y los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas.

La Ley, que requerirá la iniciativa privativa del Poder Ejecutivo y la aprobación de la mayoría absoluta del total de componentes de cada Cámara, regulará la organización y el funcionamiento de dicho órgano.

B) El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros, podrá proponer a la Asamblea General la declaración del estado de insurrección cuando se produzca o amenace con hechos de producirse una insurrección, sedición, rebelión o movimiento de violencia contra la soberanía, independencia o integridad territorial del Estado, o contra el funcionamiento regular del ordenamiento constitucional, estándose a lo que aquélla resuelva. Esta proposición interrumpirá automáticamente el receso parlamentario. La Asamblea General, en reunión de ambas Cámaras, resolverá sobre el mensaje del Poder Ejecutivo dentro del plazo de cinco días, pasado el cual sin que mediare pronunciamiento expreso, se considerará tácitamente aprobado.

La declaración del estado de insurrección conlleva la suspensión de las garantías individuales que se especifiquen durante el tiempo y en el área territorrial que se determinen en el decreto. La Ley, que requerirá la iniciativa privativa del Poder Ejecutivo y la aprobación de la mayoría absoluta de componentes de cada Cámara, podrá regular este poder de emergencia.

La adopción de los poderes de emergencia establecidos en esta disposición, así como, en su caso, de los autorizados por los artículos 31 y 168 inciso 17 de la Constitución, no modifica el principio de responsabilidad de los poderes públicos y sus agentes. Las disposiciones previstas en los párrafos 2 y 3 del inciso 17 del artículo 168 de la Constitución, salvo la opción de salir del país, regirán en lo pertinente para el caso del estado de insurrección.

C) La jurisdicción militar queda limitada a los delitos militares y a los casos de estado de guerra y eventualmente de insurrección.

Dicha jurisdicción alcanza a los militares y equiparados en tiempo de paz; a los militares y civiles en tiempo de guerra y se podrá extender a los civiles durante la vigencia del estado de insurrección. Al declararse este último estado, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria B), se podrá determinar que durante su vigencia quedarán sometidos a la jurisdicción militar, hasta la conclusión de la causa, los delitos de Lesa Nación.

Los delitos comunes cometidos por militares en tiempo de paz, cualquiera sea el lugar donde se cometan, estarán sometidos a la justicia ordinaria.

D) Los ascensos a Oficiales Generales serán concedidos por el Poder Ejecutivo, previa venia de la Cámara de Senadores, o de la Comisión Permanente en su caso que podrá ser denegada por el voto de la mayoría absoluta de sus componentes, dentro de los quince días de formulada la solicitud por el Poder Ejecutivo. En caso de ser denegatoria, el Poder Ejecutivo no podrá reiterar su propuesta. Si no se denegara expresamente la venia solicitada dentro del plazo antes indicado, se reputará concedida. El ascenso que pueda implicar la designación de Comandante en Jefe de una u otra de la Fuerzas Armadas no requerirá dicha venia.

E) Cualquier persona podrá deducir la acción de amparo contra todo acto u omisión de las autoridades o de particulares que en forma actual o inminente lesionen, restrinjan o alteren, con ilegitimidad manifiesta, cualesquiera de los derechos y libertades reconocidos por la Constitución, con excepción de los amparados por el habeas corpus. La Ley establecerá el órgano jurisdiccional competente para conocer de la acción, regulará el procedimiento —que será sumario y predominantemente oral—, determinará la procedencia de la acción y fijará el alcance y contenido de la sentencia.

F) Suspéndese la aplicación del artículo 195 y de la disposición especial "M" de la Constitución, quedando con fuerza de leyes ordinarias los Actos Institucionales Nos. 9 y 13 y las Leyes Especiales Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 dictadas de conformidad con el artículo 88 del Acto Institucional Nro. 9.

G) La modificación o derogación de las normas referidas en el apartado precedente, así como de las siguientes leyes orgánicas: de las Fuerzas Armadas, del Ejército, de la Armada, de la Fuerza Aérea, de la Judicatura y de Organización de los Tribunales, del Tribunal de Contencioso Administrativo, de los Tribunales Militares y sus normas modificativas y la Ley de Seguridad del Estado y el Orden Interno, requerirán iniciativa del Poder Ejecutivo y el voto conforme de la mayoría absoluta del total de componentes de cada Cámara.

H) Mantiénense en suspenso las disposiciones de la Sección XV de la Constitución en cuanto se opongan a la Ley Orgánica de la Judicatura y de Organización de los Tribunales.

Artículo 7°.— A partir del 15 de febrero de 1985 las disposiciones no derogadas del Acto Institucional Nro. 8 y el Acto Institucional Nro. 12 continuarán rigiendo con fuerza de ley.

Artículo 8°.— Hasta tanto las autoridades electas el 25 de noviembre de 1984 se constituyan y no modifiquen o sustituyan los actos legislativos y administrativos que no hayan sido derogados, dictados desde el 27 de junio de 1973, quedarán en vigor, sin perjuicio del control de su legitimidad en todos los aspectos que no refieran a la regularidad de las autoridades que los dictaron.

Artículo 9°.— A partir del 1° de marzo de 1985, modifícanse las leyes orgánicas de las Fuerzas Armadas y de cada Fuerza, en lo pertinente, con las siguientes disposiciones.

A) Los Comandantes en Jefe serán designados por el Poder Ejecutivo de entre los tres Oficiales Generales más antiguos en el Ejército y de los dos más antiguos en la Armada Nacional y la Fuerza Aérea; B) Los Oficiales Generales serán designados por el Poder Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria C). Las propuestas de ascenso dentro de cada Fuerza, serán elevadas al Poder Ejecutivo, en número doble al de las vacantes producidas. Dichas propuestas serán formuladas de entre los Oficiales Superiores que encontrándose en condiciones de ascenso estén comprendidos en la primera mitad de la lista de méritos confeccionada por el Tribunal Superior de Ascensos y Recursos.

Artículo 10°.— Todas las autoridades no mencionadas por el artículo 2 continuarán en el desempeño de sus funciones hasta tanto estén electos o designados sus sucesores.

Artículo 11°.— El Poder Ejecutivo publicará de inmediato el texto de la Constitución de la República aprobada en el plebiscito del 27 de noviembre de 1966 y de las disposiciones transitorias contenidas en el presente Acto Institucional.

Artículo 12°.— Cométese a la Corte Electoral la organización de las elecciones generales a que se refiere el Artículo 1°.

BARES REDUJERON SUS VENTAS EL 30%

MONTEVIDEO, 13 (De nuestro corresponsal).— La permanente y pronunciada suba que viene registrándose en los productos de chacinería y derivados de la leche, ha llevado a un nivel tan alto los precios de las especialidades que expenden los bares y cafeterías que las ventas se redujeron casi un 30% en las últimas semanas, dijo una fuente de la Asociación Nacional de Baristas del Uruguay.

Y no es para menos: un cortado cuesta N$ 18 y una medialuna de jamón y queso N$ 30. Un té de sobrecito vale N$ 15 y un café N$ 15. Los refrescos oscilan entre N$ 22 y N$ 25 y un sandwich caliente N$ 45. Los franckfurters, uno de los artículos más baratos, cuestan N$ 14, los chicos en el mejor de los casos. Entrar a un bar, para comer algo al paso —dos panchos y un refresco—, cuesta no menos de N$ 50.

● PLATOS FIJOS Y DESAYUNOS EN CARTELERA

Numerosos bares y confiterías exhiben diariamente en sus vidrieras a la calle, "El plato del día" o un menú fijo combinado. Ninguno de estos casos baja de los N$ 60 donde no se incluye pan y cubiertos que suman entre N$ 15 y N$ 20 según el caso, más otros N$ 25 de una bebida. Es decir, que un almuerzo rápido no baja de N$ 100 en cualquier comercio del ramo ubicado en el centro, Cordón o Ciudad Vieja.

Otra modalidad que apareció en los últimos tiempos es la cartelera con el desayuno. Se incluyen los elementos tradicionales de esta comida y los precios oscilan entre N$ 60 y N$ 80.

● TRATANDO DE CAPTAR CLIENTELA

Un propietario de bar ubicado en la avenida 18 de Julio informó que en locales tradicionales la afluencia de público permanece en niveles aceptables, pero el consumo se ha restringido a especialidades más económicas.

Por ese motivo —agregó— se ofrecen menús combinados a precios más reducidos, así como el desayuno que sustituye otro tipo de consumo cuyo precio se ve sumamente elevado por el valor de los productos que componen esas preparaciones.

NUEVO PRESIDENTE: QUE SE ACORTE SU MANDATO

MONTEVIDEO, 13 (DPA).— Algunos sectores políticos uruguayos propician el acortamiento del período de mandato del gobierno que resulte electo el próximo 25 de noviembre, a fin de realizar nuevas elecciones sin proscritos en un plazo no mayor de uno o dos años y no en cinco como establece la constitución.

El llamado oficial a elecciones por parte del gobierno, seguramente se concretará mañana mediante el acta institucional número 19, que contendrá una serie de disposiciones transitorias acordadas por casi todos los partidos políticos y militares.

En las elecciones que se realizaran en noviembre —primeras en trece años en el país— no podrán participar seguramente los líderes del Partido Nacional (Blanco) Wilson Ferreira, ni de la coalición de izquierda "Frente Amplio" Liber Seregni. también permanecerán proscritos otros dirigentes, el Partido Comunista y otros grupos de izquierda.

QUIEREN OTRA ELECCION

MONTEVIDEO, 13 (AFP).— La Izquierda Democrática Independiente (IDI) abogará por la realización en Uruguay de una segunda elección presidencial en 1985, **"sin hombres ni partidos proscriptos"**, revelaron hoy medios informados.

Esa opinión, se dijo, cobrará estado público próximamente mediante un documento donde la corriente señalará la necesidad de crear condiciones para que el pronunciamiento popular no se vea impedido por reglas de juego antidemocráticas.

La IDI nuclea a sectores minoritarios del Frente Amplio de izquierdas y recientemente desaprobó un acuerdo o pacto político-militar con vistas a la realización de las elecciones el próximo noviembre y a la transferencia del poder en marzo de 1985.

El grupo participará de esos comicios con una lista única y amparado, al igual que el resto de la coalición, en el lema democristiano.

El Frente Amplio participó de las negociaciones institucionales junto al tradicional Partido Colorado (Liberal), la Unión Cívica (Católica), y el novel Partido Laborista (Centro).

En ese diálogo las partes acordaron adjuntar a la Constitución una serie de normas transitorias relativas a la instauración de un Consejo de Seguridad Nacional y de un estado de insurrección.

Asimismo establecieron los alcances de la justicia militar y la designación futura de los mandos castrenses.

Todas las normas serán oficializadas mediante un acto institucional que regirá hasta que una asamblea constituyente ratifique o rectifique la viavilidad de lo acordado y más tarde lo someta a veredicto popular.

Una Película Anunciada no Pudo Estrenarse por Orden del Ministerio del Interior

CONTINUA LA CENSURA EN EL CINE

MONTEVIDEO, 13 (De nuestro corresponsal).— La Coordinadora de Trabajadores del Arte se presentó en las últimas horas a las distintas autoridades partidarias y sociales, para denunciar lo ocurrido con la película **"Despuntando la claridad"** que no pudo estrenarse el sábado pasado. Según lo expresado por los afectados, la medida del retiro del filme se debió a que el Ministerio del Interior exigió cuatro cortes para que el mismo fuera presentado. Como se sabe, dicho filme es un documental de largometraje que ganó recientemente el Gran Premio del Concurso Nacional de Cine y Video, organizado por la Coordinadora de Cine y Video y Cinemateca Uruguaya. Dirigida por Luis Varela. La película es una recuperación de las imágenes vividas cuando en Uruguay se produjo el plebiscito constitucional de 1980.

De los cuatro cortes exigidos han trascendido tres de ellos: uno se refiere a una frase que pronunciara Enrique Tarigo en un debate por televisión con el ministro Bolentini, otro tiene que ver con discursos de Wilson Ferreira Aldunate que circulaban por el país en "cassette" y un tercero se refiere a hechos ocurridos en el acto que el Partido Nacional organizara en el cine "Cordón". Del cuarto corte no se sabe nada.

Frente a esta exigencia, los responsables de su presentación decidieron retirar el filme por entender que se trataba de un **"atentado a la libre expresión que confirma la persistencia de mecanismos que coartan derechos establecidos en la Constitución de la República"**.

En un comunicado dado a la prensa, la Coordinadora de los artistas terminaba expresando que **"resuelve dar conocimiento directo de los hechos a las autoridades partidarias, sindicales, sociales, y comunicarlo a los organismos internacionales con los cuales se encuentra vinculada"**.

En cumplimiento de esta resolución es que en la tarde de hoy representantes de los artistas iban a tomar contacto con los partidos políticos y fuerzas sociales.

Aún no se sabe qué ocurrirá con las funciones previstas para el 22 de agosto y que se extendían hasta el 31 del mismo mes.

● TEXTO DEL COMUNICADO

La Coordinadora de Trabajadores del Arte (CTA), reunida con carácter grave y urgente pone en conocimiento de la opinión pública los siguientes hechos ocurridos en la tarde del sábado 4 de agosto de 1984:

1°) En el día de la fecha debió estrenarse la película "Despuntando la claridad", Gran Premio del Concurso Nacional de Cine en Super 8 y Video, en Sala 2 de Cinemateca Uruguaya.

2°) Por intervención del Ministerio del Interior exigiendo cuatro cortes en dicho filme, resultó imposibilitada su presentación.

Estos hechos configuran un flagrante caso de censura. La CTA, con el apoyo unánime de todos sus sectores, denuncia y rechaza este atentado a la libre expresión que confirma la persistencia de mecanismos que coartan derechos establecidos en la Constitución de la República.

PESE A LA CRISIS, INAUGURAN TEATRO

MONTEVDIEO, 13, (De nuestro corresponsal).— Sorpresivamente cuando los dueños o coperativas que administran cines y teatros dejan caer gruesos lagrimones por la falta de público y las menguadas recaudaciones que obligan a cerrar las puertas de los más variados centros de difusión de distraciones y cultura, abrió sus puertas en pleno centro de Montevideo, una nueva sala: El Teatro de San Telmo.

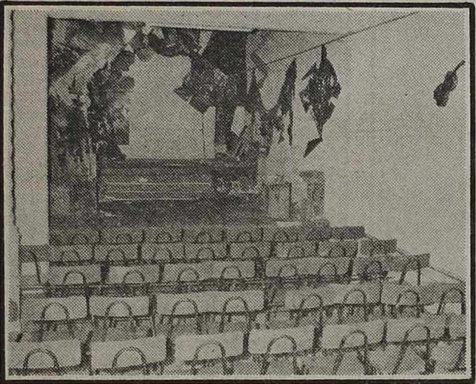

Un aspecto de la nueva sala que cuenta Montevideo.

Una vieja casona remozada y readaptada para albergar a 100 personas abrió sus puertas en la calle Canelones 1435, bajo la hábil batuta de Marta Laino **(en su séptima sala)**, Hugo Blandamuro, Pedro Rodríguez y Ricardo Sparranno.

La ceremonia inaugural, la premiere, fue con "Susana Tango" de Dino Armas, que dirigida por Blandamuro va los viernes y sábados a las 21.30 y los domingos a las 20.30.

Pero la amenaza que siempre se cierne sobre los teatros, el gran bajón de fin de mes **—el público en general concurre a espectáculos solo los primeros días, es decir cuando recién cobra—** hizo trabajar la cabeza de los propietarios quienes idearon un sistema de asociados que ya está en plena marcha: Por N$ 50 mensuales tienen derecho a concurrir gratuitamente a todos los espectáculos.

Mientras piensan en los aspectos de supervivencia y administrativos no olvidan los típicamente teatrales, ya que comenzaron los ensayos de una nueva obra de Langsner "Al mediodía", y posteriormente se trabajará en una adaptación teatral de Blandamuro sobre "Montevideanos" de Mario Benedetti.

En el resto de las salas teatrales es de destacar la reposición de **"Inodoro Pereira, el renagau"**, que ya han visto más de 30.000 espectadores en la sala del Teatro Astral.

El viernes último cabe señalar que estrenó la Comedia Nacional con dirección de Sergio Otermin: "Woyzec" de Buchner. Dentro del numeroso elenco sobresale las actuaciones de Jorge Triador, Eduardo Schinca y Claudio Solari.

Es de remarcar asimismo que, por compromisos del elenco, después de nueve meses en cartel **(150 funciones y 50.000 espectadores)** se llevarán a cabo en "El Tinglado", las últimas funciones de "Muerte de un viajante" de Arthur Miller, premiada por la Sección Uruguay de la Asociación Internacional de Críticos Teatrales, con dos Florencio **(Mejor Espectáculo del año y Revelación del año)** y 5 ternas para el premio Florencio a la mejor actriz de reparto, revelación, espectáculo y dirección. Las últimas funciones tendrán lugar el viernes, sábado y domingo próximos.

LIBERAN MAS PRESOS POLITICOS

MONTEVIDEO, 13 (DPA).— Más de una veintena de presos políticos uruguayos fueron liberados este fin de semana, de acuerdo a datos suministrados por organizaciones locales a DPA.

Esta medida se encuadra dentro del acuerdo concretado hace algunos días entre partidos políticos y militares en busca de la reinstitucionalización del Uruguay, luego de 11 años, y que culminará con elecciones nacionales el próximo 25 de noviembre.

Se conoce asimismo que otros 150 presos que han cumplido más de la mitad de la condena serían liberados gradualmente en las próximas horas, mientras que otros 180 casos, cuya libertad había sido denegada, volverán a ser estudiados por la justicia militar.

No sucede lo mismo con alrededor de 200 presos, algunos condenados a 30 años, cuya situación es más difícil al haber participado directamente en el "Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros", grupo de guerrilla que asoló el Uruguay en los primeros años de 1970.

PACO IBAÑEZ CON EL FRENTE AMPLIO

MONTEVIDEO, 13 (EFE).— El cantor español Paco Ibáñez actuó como agente electoral del izquierdista Frente Amplio anoche, en su segundo recital en Montevideo, ovacionado por miles de personas, en su mayoría jóvenes.

Ibáñez brindó, desde el escenario del **"Palacio Peñarol"** donde actuó, por **"el futuro presidente del Uruguay, que está aquí presente"**, refiriéndose al ex general Líber Seregni, líder del Frente Amplio.

Al final de su actuación, el cantante enarboló en el escenario la bandera del Frente, lo que provocó el entusiasmo de la mayoría de los espectadores, y molestó a una minoría, admiradora del artista como tal, pero en desacuerdo ideológico.

Con el repertorio habitual de textos de Quevedo, el Arcipreste de Hita, Gabriel Celaya, José Agustín Goytisolo y otros, Paco Ibáñez llenó completamente el "Palacio Peñarol", de ocho mil localidades, en sus actuaciones de sábado y domingo.

En el local se celebran tradicionalmente los actos políticos del Partido Colorado.

En un caldeado contexto, el cantor dijo que **"en España hemos sufrido una dictadura feroz"**, pero alertó contra **"el gobierno de los mediocres"**, y al dedicar una canción a los exiliados, mencionó a uruguayos, paraguayos, chilenos y polacos.

Paco Ibáñez reside en París, y habló a la prensa uruguaya del proyecto de crear "la carpa", algo parecido a "la barraca" de Federico García Lorca, pero como un circo que incluya cantores en su programa.

CARTA ASTRAL DE LANDRISCINA

DEBE CUIDARSE DE ACCIDENTES HASTA EL 5 DE OCTUBRE

IRMA ROY ENFRENTA A TODOS

NITO MORES HUBIERA CUMPLIDO 40 AÑOS

SILVESTRE HABLA DE DEBORAH

ULTIMO ADIOS A HERMINIA FRANCO

NUEVO AMOR EN LA VIDA DE CLAUDIA LAPACO

DENUNCIA UN PADRE: "A MI HIJO LO MATARON MILITARES QUE HOY QUIEREN ASCENDER"

ACUSACION DE UNA ABUELA: "HIJA DE DESAPARECIDOS EN MANOS DE REPRESORES"

ECHAN A LAS MUJERES DE DOS RADIOS

LIPOASPIRACION PARA MODELAR LAS SILUETAS

PREDICCIONES CON LA BORRA DE LOS CAFES

80.000 JUICIOS ESPERAN FALLAR PARA DESALOJAR

PEPE SORIANO SE NIEGA A PERSONAJES

¿CUANTAS CALORIAS NECESITAMOS?

flash

LA REVISTA PARA LEER EN FAMILIA

Broma Pesada

Reagan Quiere Borrar del Mapa a los Rusos

NUEVA YORK, 13 (ANSA).— "Queridos compatriotas, tengo el placer de anunciarles que acabo de firmar una ley que borra para siempre del mapa a la Unión Soviética, el bombardeo empezará dentro de 5 minutos", dijo bromeando el presidente norteamericano Ronald Reagan en una prueba de micrófono, antes de grabar una declaración para la televisión.

La noticia fue dada hoy por la cadena de diarios norteamericanos "Garret"

La Casa Blanca se negó a comentar el hecho pero subrayó que en caso de ser cierta, esta frase cae dentro de la esfera privada sobre la cual no se hacen aclaraciones a la prensa.

La grabación fue hecha en el rancho californiano de Reagan en Santa Bárbara y no había periodistas presentes, solo técnicos,

El verdadero discurso comenzaba: **"Estoy contento de cumunicarles que hoy he firmado una legislación que permite a grupos religiosos de estudiantes comenzar a prácticar un derecho que hace tiempo les estaba negado, la libertad de congregarse en escuelas públicas, cuando no se esté pasando clases".**

Las palabras de Reagan fueron emitidas a través de un sistema de sonido, al cual no tenía acceso la mayoría de los periodistas.

● **SILENCIO RUSO**

MOSCU, 13 (UPI).— Un funcionario soviético se negó a comentar hoy sobre las declaraciones en broma del presidente Ronald Reagan de que había ordenado la destrucción de la Unión Soviética.

"No tengo nada que decir", dijo el subdirector de la oficina de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores,

Aumenta el Terror en Colombia

ATACAN OTRO PUEBLO; SERIAN 90 LOS MUERTOS

BOGOTA, 13 (UPI).— Efectivos del ejército de Colombia y guerrilleros sostenían hoy nuevos enfrentamientos luego de que una columna de rebeldes asaltó una población del sudeste del país, con un saldo de por lo menos 40 muertos y 35 heridos.

Fuentes castrenses no especificaron de inmediato el número de bajas en los choques de hoy. Pero algunos medios conjeturaron que la cifra de muertes desde el asalto del sábado podría ascender a 90.

Unos 2.000 soldados fueron despachados para cercar al grupo de 100 guerrilleros que asaltó la población de Yumbo, en la región central del valle del Cauca.

Varias unidades militares sobrevolaron hoy en helicópteros artillados la región central del valle, y desde el aire atacaron a los guerrilleros que escapaban del asedio avanzando por caminos montañosos.

Mientras tanto, otro comando rebelde hizo volar en pedazos el puesto policial del villorrio de Dapa, intentando distraer a las patrullas, informaron voceros castrenses.

El comando del ejército en Bogotá señaló que durante el ataque a Yumbo murieron 35 guerrilleros, tres policías y dos particulares y resultaron heridos 11 policías, 9 soldados, 6 civiles y 5 rebeldes. Añadió que se decomisaron armas y municiones.

Tendal de muertos sobre la calle. Terrible masacre (AP)

Partidarios del M-19 piden ir al poder

Los insurgentes utilizaron armas pesadas y granadas para el ataque, tomando por sorpresa a toda la población.

Entretanto, en Toribio, población del Cauca, otra columna del M-19, al mando de Antonio Navarro Wolf, hizo volar una estación policial del villorrio de Dapa, buscando distraer la atención de las tropas en momentos en que varios guerrilleros estaban atacando Yumbo.

Las dos acciones del M-19 coincidieron con el asesinato en la ciudad de Bucaramanga del dirigente y fundador del grupo, el médico Carlos Toledo Plata, quien fue sepultado ayer.

En Yumbo, Pabon Pabon, conocido como el "Comandante Uno", dijo que **"el M-19 firmará un cese al fuego pero responderá a los ataques violentos de quienes se oponen al proceso de paz que inició el gobierno".**

● **LLAMADO DEL GOBIERNO**

Asimismo, el ministro del Interior, Jaime Castro Castro, hizo un llamado a los grupos rebeldes para que depongan las actitudes violentas y den paso a la firma del acuerdo del cese al fuego.

● **ADVERTENCIA**

BOGOTA, 13 (AP).— El gobierno del presidente Belisario Betancur advirtió hoy a los grupos subversivos que deben cesar sus acciones armadas y garantizó que impondrá el orden.

En una declaración del Consejo Nacional de Seguridad, el gobierno afirmó que proseguirán las conversaciones con los **"grupos guerrilleros que han manifestado su voluntad de reintegrarse a la vida civil", pero que "los grupos que subsistan en la actitud de desconocimiento de la ley, recibirán de parte de las autoridades civiles y de la fuerza pública el tratamiento de aquella reserva a quienes desarrollan sus actividades por fuera de los cauces previstos en el ordenamiento jurídico vigente".**

"CHILE ESTA PARA QUE EL PUEBLO SE REBELE"

SANTIAGO, CHILE, 13 (EFE).— El presidente de la Unión Mundial Demócrata Cristiana, Andrés Zaldívar, dijo hoy que **"en Chile están dadas las condiciones para que el pueblo se rebele".**

Zaldívar, durante una gira partidaria por la zona norte del país, indicó que las condiciones dadas son "la cesantía, crisis económica, profesionales sin trabajo y el derecho a la vida que ha sido brutalmente infringido".

● **ASALTAN 2 CAMIONES**

Se supo que comandos armados asaltaron hoy dos camiones cargados con productos lácteos y distribuyeron los alimentos en barriadas pobres de Santiago, informó la policía chilena.

Las acciones se registraron en la madrugada, pocas horas después que explotaran dos cargas de dinamita en calles del mismo sector, en la periferia sur de la ciudad.

En un operativo realizado en la ciudad de Valparaiso, la segunda en importancia de Chile, fue muerto por los agentes de seguridad una persona sindicada como extremista, llamada Tamayo Lazcano, de 27 años.

Brasil: Accidentes Causan 19 Muertos y 60 Heridos

RIO DE JANEIRO, 13 (ANSA).— Un saldo de 19 muertos y 60 heridos dejaron dos accidentes ocurridos en las últimas horas en los estados de Río de Janeiro y San Pablo.

Un ómnibus con 40 pasajeros que se dirigía a Sao José do Río Preto chocó ayer contra el muro de protección de un puente y se proyectó desde una altura de diez metros sobre un río, quedando semisumergido y muriendo por ahogo once pasajeros, mientras 29 resultaron con heridas. Al parecer, los neumáticos del ómnibus no estaban en buen estado de conservación y el estallido de uno de éstos habría provocado la tragedia.

● **NUEVO CHOQUE**

En otro accidente, ocho feligreses murieron y cerca de 30 resultaron heridos al chocar frontalmente contra otro ómnibus cerca de Barra do Piraí (a 80 kilómetros de Río de Janeiro).

El grupo retornaba de una fiesta religiosa efectuada en la ciudad de Valenca, en el estado de Río de Janeiro, cuando tal vez por exceso de velocidad el conductor no consiguió controlar el vehículo en una curva cerrada y chocó contra el otro ómnibus.

PARTIDO LIBERAL NO IRIA A COMICIO NICARAGÜENSE

MANAGUA, 13 (ANSA).— El partido Liberal Independiente (PLI), hasta ahora el principal rival del Frente Sandinista para las elecciones del 4 de noviembre, repitió su amenaza de abandonar la campaña electoral si continúa el hostigamiento contra sus activistas por parte de la policía y el ejército.

Virgilio Godoy, candidato a la presidencia de la República, por el PLI, afirmó a un grupo de periodistas que los comandantes sandinistas **"pretenden un proceso electoral con una camisa de fuerza para sus oponentes".**

● **ACOSADOS POR POLICIAS**

Desde el inicio oficial de la campaña proselitista, el 1° de agosto, el PLI ha denunciado cinco casos en que sus activistas y partidarios han sido acosados por policías, soldados y partidarios sandinistas, en diferentes lugares del país.

Cambiando la información se dijo que nueve milicianos sandinistas murieron y 19 resultaron heridos, a raíz de un ataque perpetrado por tropas de la Fuerza Democrática Nicaraguense (FDN), el pasado fin de semana, en el poblado de Matasanos, departamento de Nueva Segovia.

Así quedó el tren que descarriló. Saltó de las vías y algunos vagones quedaron destrozados. Hubo pánico, muertos y muchos heridos. (AP).

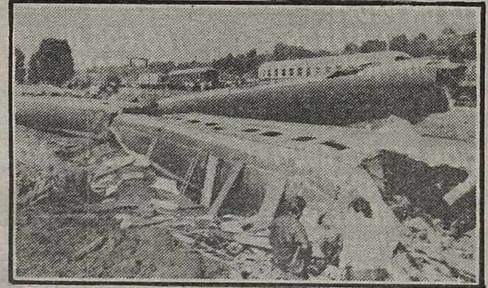

Descarriló Tren Alemán, 3 Muertos

BONN 13 (ANSA).— Tres muertos y 57 heridos, algunos muy graves, es el balance de un accidente ferroviario que acaeció por causas no conocidas aún, cerca de Heilbronn (Alemania Meridional).

Un rápido que viajaba de Stuttgart a Hamburgo, con 200 pasajeros a bordo descarriló parcialmente poco antes de la estación de Heibronn. Cuatro vagones - cuchetas precipitaron en un barranco. Mientras que otros, si bien salieron de las vías, se pararon a tiempo. La locomotora quedó sobre las vías y se detuvo a los 200 metros.

El maquinista, un hombre de 60 años, había recibido poco antes del accidente, la orden de llevar el convoy a rieles diversos de lo acostumbrado por los trabajos de manutención en curso.

Bundesbahn (ferrocarriles federales) y policía deben comprobar ahora si el maquinista respetó la velocidad

Lo que Faltaba, Robar los Monos del Zoológico

VERSALLES, Francia, 13 (AFP).— Siete monitos "saimiris" originarios de Bolivia, fueron robados en la noche del viernes pasado del parque zoológico de Thoiry, situado cerca de Versalles.

El propietario del parque, Vizconde Paul de la Panouse, declaró que el robo de los ejemplares —dos machos, dos hembras y dos crías, que excepcionalmente nacieron en cautiverio la primavera pasada— lo preocupaba mucho pues se trata de animales muy frágiles.

Los monitos, de color beige y dorado, miden alrededor de 25 centímetros y son muy friolentos, por lo que necesitan vivir en una temperatura constante de 25 grados.

Otros Petroleros Chocan con Minas

LONDRES, 13 (ANSA).— La compañía de seguros Lloyds de Londres, informó hoy que otras dos naves mercantiles fueron dañadas en el Mar Rojo por el estallido de minas.

Las naves afectadas fueron el carguero soviético "Bastion", el 6 de agosto, y ayer la nave mercante "Cebú", con bandera de Singapur que pertenece a una compañía armadora de Hamburgo, Alemania Occidental.

El "Bastion", con una carga de 633 toneladas, es la segunda unidad mercantil soviética dañada por las misteriosas minas. Más grave resulta el caso de la "Cebú", que tiene una carga de 22.708 toneladas. La "Lloyds" recibió un comunicado por parte de la compañía armadora según el cual, una explosión "causada probablemente por una mina o un explosivo por estilo" tuvo lugar en la sala de máquinas de la naval.

Por su parte, en El Cairo, el presidente egipció, Hosni Mubarak, acusó hoy a Libia del minado del Mar Rojo, mientras se esperaba la llegada en las próximas horas de un barreminas,

PERECEN 27 PESCADORES

LAS PALMAS, España, 13 (UPI).— Un barco pesquero español azotado por una fuerte tempestad se hundió al nordeste de la costa de Marruecos, muriendo 27 de los 28 tripulantes, informaron hoy las autóridades.

El único sobreviviente logró salvarse prendiendose a un salvavidas, señaló un informe oficial.

"Todo lo que quiero hacer ahora es encerrarme en un cuarto y dejar que salgan las lágrimas", dijo José Martín Lozano, el sobreviviente de la tragedia del barco Islamar III.

En otro órden de cosas se informó en Madrid que el dirigente Pablo Gude Pego de los comandos autónomos anticapitalistas vascos (CAA) murió hoy en tiroteo con la guardia civil después de haber colocado dos bombas en un local de concesionarios de la compañía francesa Citroen, en Lasarte (país vasco español), informó aquí el Ministerio del Interior.